

CONTRATISTA				CONTRATO N°	
ANGELICA MARIA DUARTE GOMEZ				005 DEL 21 DE ENERO DE 2026	
PAGO				PERIODO DE EJECUCIÓN	
NUMERO	04	DE	10	28/04/2026 - 27/05/2026	

DOCUMENTOS	APLICA		PERIODICIDAD	ENCARGADO DE SUMINISTRAR EL DOCUMENTO
	NO	SI		
1. Control documental para pago de contratos.		X	Todos los pagos	Contratista
2. Informe de actividades		X	Todos los pagos	Contratista
3. Certificación Bancaria		X	Todos los pagos	Contratista
4. Factura original o Cuenta de Cobro (régimen simplificado)		X	Todos los pagos	Contratista
5. Planilla pagada seguridad social y soporte de transacción realizada ante la entidad bancaria.		X	Todos los pagos	Contratista
6. Original del pago de estampillas departamentales y soporte de pago.		X	Todos los pagos	Contratista
7. Formato de acta de pago y supervisión (2 copias)		X	Todos los pagos	Supervisor
8. Acta de liquidación	X		Liquidación de contrato	Supervisor

Recibido Oficina

Fecha de Recibido

Hacienda. Esa Oficina

2-07-2026.

NOTA 1: Es importante tener en cuenta el orden de los documentos. En caso de adiciones presentar los documentos necesarios para su revisión.

NOTA 2: El desembolso se realizará dentro de los cinco días hábiles después de radicada la cuenta en la secretaria de Hacienda (En caso de encontrar alguna inconsistencia en los soportes de la respectiva cuenta se retornarán a la oficina gestora para iniciar nuevamente el trámite)

NOTA 3: Los pagos se harán mediante giro directo a la cuenta bancaria a nombre del contratista por medio de las plataformas electrónicas de los bancos autorizados por la entidad contratante.

NOTA 4: Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en el presente control documental de acuerdo a los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e intervención contractual)

NOTA 5: Se debe presentar dos copias del formato de acta de pago y supervisión, se debe presentar de manera física.

INFORME DE ACTIVIDADES No 04						
NOMBRE CONTRATISTA	ANGELICA MARIA DUARTE GOMEZ			C.C. / NIT	1.101.696.744	
N° CONTRATO	005 DE 2026	PERIODO EJECUCION	DESDE	28/04/2026	HASTA	27/05/2026
OBJETO DEL CONTRATO						
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO INTEGRAL A LA SECREATRIA LOCAL DE SALUD Y EDUCACION PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES ENFOCADAS EN LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL. PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIAS, GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y APOYO A POBLACIONES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE OIBA						
NÚMERO DE PAGO		04			DE:	10
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:		CARMEN SOFIA MARTINEZ RIOS SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y EDUCACION				
DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO						
OBLIGACIONES DEL CONTRATO		DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO			EVIDENCIA	
1. Planeación y organización del trabajo 1.1. Elaboración del plan operativo: El contratista deberá elaborar el plan operativo del contrato, de conformidad con la matriz en Excel establecida por la Secretaría Local de Salud y Educación, el cual deberá presentarse dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.		se elaboró el cronograma de realización de actividades del periodo a presentar.			ANEXO 1 Cronograma de actividades Mayo y Junio	

1.2 Elaboración del cronograma mensual de actividades: El contratista deberá elaborar el cronograma mensual de actividades Cualquier modificación a las actividades, fechas o tiempos previamente establecidos deberá ser concertada y aprobada previamente por el supervisor del contrato, dejando constancia del respectivo soporte. Soportes: • Plan operativo (Matriz Excel) • Cronograma de actividades • Soportes digitales cargados en el drive establecido por el supervisor del contrato		
2. Apoyar a la Secretaría Local de Salud y Educación en la proyección, citación y ejecución de los comités de salud mental, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, mecanismo articulador y comité de discapacidad, mediante la elaboración del plan de acción de cada comité, seguimiento a los compromisos, organización de reuniones, elaboración de actas y otros insumos administrativos, y consolidación de la información con las demás	Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril al 27 de mayo 2026, se adelantaron las siguientes acciones en el marco del comité de Mecanismo Articulador : Se proyectó oficio de invitación a la segunda reunión del comité . Se llevó a cabo la sesión ordinaria el día 07 de mayo de 2026, procediendo con la elaboración del acta respectiva y el registro de compromisos.	ANEXO 2 Oficio de invitación al comité ANEXO 3 Acta de la reunión Evidencia fotográfica Lista de asistencia

dependencias que integran los comités, de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato. Soportes: • Oficios de convocatoria radicados • Plan de acción elaborado por cada comité (físico y digital) • Actas de reuniones de los comités • Registro fotográfico (con fecha y hora) • Listados de asistencia de los participantes • Cronogramas y citaciones de reuniones • Registros de seguimiento a compromisos del plan de acción (correos y/o oficios) Consolidaciones o informes enviados a otras dependencias	Nota: Los soportes documentales (actas, listados de asistencia, registros fotográficos y planes de acción) reposan en el archivo físico y digital de la Secretaría Local de Salud y Educación	
3.Brindar asistencia técnica y realizar seguimiento trimestral a la ESE Hospital San Rafael de Oiba en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS de salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y atención a víctimas de violencia, en concordancia con la Resolución 3280 de 2018, mediante la orientación al personal responsable sobre los procesos establecidos, la verificación periódica de la ejecución, la identificación de hallazgos, el apoyo en la elaboración y seguimiento de planes de mejora derivados de dichos hallazgos, y la consolidación de la	En el periodo comprendido entre el 28/04/2026 hasta el 27/05/2026 no se realizaron actividades contempladas en esta obligación del contrato. Esta actividad se realiza de manera trimestral	En el periodo comprendido entre el 28/04/2026 hasta el 27/05/2026 no se realizaron actividades contempladas en esta obligación del contrato. Esta actividad se realiza de manera trimestral

información para la Secretaría Local de Salud y Educación y demás dependencias competentes, de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato. Soportes: • Oficio de notificación a ESE san Rafael de iba • Instrumento de verificación diligenciados • Acta de visita de vigilancia y seguimiento a ESE san Rafael de Oiba • Registro fotográfico (con fecha y hora) • Plan de mejora ciclo PHVA • Acta de seguimiento al plan de mejora		
4.Brindar apoyo a la Secretaría Local de Salud y Educación en la atención y gestión de los casos notificados a través de la plataforma SIVIGILA y de las solicitudes allegadas a la Secretaría, relacionados con eventos de salud pública como consumo de sustancias psicoactivas, trastornos mentales, situaciones de violencia, bullying, cutting, intentos de suicidio y otros eventos priorizados, mediante la organización y sistematización de la información, el seguimiento de los casos conforme a los lineamientos establecidos, la elaboración de insumos y reportes, y el apoyo a la articulación intersectorial y comunitaria, con el fin de contribuir a la atención integral	Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril al 27 de mayo de 2026, se adelantaron las acciones de vigilancia epidemiológica y gestión de casos relacionados con eventos de salud mental y violencias: Por medio del correo electrónico son recibidos directamente por la Jefe de Salud Pública para su respectivo trámite y seguimiento. Semana epidemiológica 16 Numero de casos :1 Tipo de evento : código 356 Acciones de seguimiento : se realiza seguimiento identificando que no se ha presentado barreras en el sistema de salud. Semana 17 y 18 : Numero de casos :2 Tipo de evento : código 875 Acciones de seguimiento : se realiza seguimiento identificando que no se ha presentado barreras en el sistema de salud	ANEXO 4 Pantallazo reportes Sivigila semana 16 Semana 17 y 18 Semana 19 semana 20

de los casos, de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato. Soportes documentales • Oficio de notificación semanal • Formato de atención del caso • Soportes de articulación institucional (correos, oficios, actas) cuando aplique • Registro de seguimiento y cierre de los casos • Registro de casos organizados de manera individual por evento (físico y digital)	Semana epidemiológica 19 Numero de casos :5 Tipo de evento : código 356 (3 casos) 875 (2 casos) Acciones de seguimiento : se realiza seguimiento identificando que no se ha presentado barreras en el sistema de salud Semana epidemiológica 20 Numero de casos :1 Tipo de evento : código 356 Acciones de seguimiento : se realiza seguimiento identificando que no se ha presentado barreras en el sistema de salud. Se actualizaron los expedientes individuales (físicos y digitales) de cada evento, asegurando la debida custodia y organización de los formatos de atención y registros de seguimiento. Nota: por privacidad de la información los seguimientos reposan en el archivo físico de la secretaria y por reserva de la información no se adjuntan como anexo.	
5.Apoyar al Comité de Convivencia Escolar en la formulación, implementación y seguimiento de estrategias orientadas a la promoción y cuidado de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de conductas suicidas, la prevención de violencias, la prevención del embarazo en adolescentes y la activación de las rutas integrales de atención, mediante la organización, seguimiento y consolidación de los insumos, registros y acciones desarrolladas, como apoyo al cumplimiento del plan de acción del comité, de acuerdo con las orientaciones	En el periodo comprendido entre el 28 de abril al 27 de mayo se realizó actividad sobre educación sexual y reproductiva métodos anticonceptivos, la actividad permitió fortalecer conocimientos acerca de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de embarazos en adolescentes, la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), la toma de decisiones responsables y el respeto por sí mismos y por los demás. Asimismo, se trabajó el tema del cuidado del cuerpo, resaltando la importancia de adoptar hábitos saludables, fortalecer la autoestima, reconocer los cambios propios de la adolescencia y fomentar el autocuidado como estrategia para la protección de la salud física y emocional. Nota: Los documentos derivados de las obligaciones contractuales reposan en el archivo de la Secretaría Local de Salud y Educación.	ANEXO 5: Ficha técnica de la actividad realizada ANEXO 6: evidencia fotográfica ANEXO 7: certificación de la actividad

del supervisor del contrato y en articulación con las instituciones educativas y actores competentes. Soportes: • Plan de acción del comité de convivencia escolar • Plan de actividades aprobado • Soportes de articulación institucional (correos, oficios, actas), cuando aplique • Fichas técnicas de actividades desarrolladas • Planillas de asistencia • Registro fotográfico (con fecha y hora)		
6..Brindar información y orientación mensual en salud a instituciones educativas y a la comunidad en general, orientadas a la promoción y cuidado de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de conductas suicidas, la prevención de violencias y la prevención del embarazo en adolescentes, mediante el desarrollo de acciones educativas y comunitarias, incluyendo la socialización de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS y de las rutas de atención psicosocial vigentes, priorizando las intervenciones de acuerdo con los diferentes cursos de vida, conforme al plan de trabajo concertado y a las orientaciones del supervisor del contrato.	Durante el periodo del 28 de abril al 27 de mayo de 2026, se ejecutaron acciones de educación y promoción de la salud bajo el siguiente alcance: Se realizó escuela de padres en todas las sedes de la institución educativa Eduardo rueda barrera con el propósito de fortalecer las competencias parentales y promover entornos familiares protectores. En estos espacios se abordaron temas relacionados con la comunicación asertiva, la escucha activa y el acompañamiento emocional de los hijos, resaltando la importancia de establecer relaciones basadas en el respeto, la confianza y el diálogo. Asimismo, se brindaron herramientas prácticas para mejorar la comunicación dentro del núcleo familiar, favorecer la expresión adecuada de emociones y fortalecer los vínculos afectivos entre padres e hijos, contribuyendo al desarrollo integral y bienestar emocional de los estudiantes.	ANEXO 8 Se anexa ficha técnica de la actividad realizada ANEXO 9 Registro fotográfico ANEXO 10 lista de asistencia

Soportes: • Plan de trabajo mensual concertado y aprobado por el supervisor del contrato • Fichas técnicas de las actividades realizadas • Registro de asistencia (estudiantes, padres de familia y docentes) • Registros de remisión y articulación interinstitucional (cuando aplique)	Se realizó una charla educativa y de sensibilización sobre "prevención de sustancias psicoactivas en familia (curiosidad) " y prevención de suicidio , dirigido a familias de la vereda venta de aire . Durante la jornada, se brindó orientación técnica sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las rutas de atención psicosocial vigentes en el municipio, facilitando herramientas para la detección temprana y canalización de casos. Nota: Los documentos derivados de las obligaciones contractuales reposan en el archivo de la Secretaría Local de Salud y Educación.	ANEXO 11 Se anexa ficha técnica de la actividad realizada ANEXO 12 Registro fotográfico, Lista de asistencia
7.Brindar acompañamiento psicosocial y orientación en educación emocional de manera mensual a estudiantes, padres de familia y docentes de las instituciones educativas del municipio, en el marco de la implementación de la Cátedra de Educación Emocional establecida en la Ley 2503 de 2025, mediante el desarrollo de acciones preventivas, pedagógicas y formativas orientadas al fortalecimiento de competencias socioemocionales, la convivencia escolar y el bienestar emocional, articuladas con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS y las rutas de atención psicosocial vigentes, favoreciendo la identificación temprana de factores de riesgo y la remisión oportuna a las instancias competentes, cuando a ello	Durante el periodo del 28 de abril al 27 de mayo de 2026, se desarrollaron acciones de asistencia técnica y formación pedagógica en el entorno educativo: Se llevó a cabo una jornada de capacitación y acompañamiento psicosocial dirigida a los estudiantes y padres de familia de la institución educativa Eduardo rueda barrera sede principal enfocada en los lineamientos de la Cátedra de Educación Emocional Todas las acciones se ejecutaron en cumplimiento de los estándares establecidos por la Ley 2503 de 2025, bajo el plan de trabajo concertado con la supervisión.	ANEXO 13 ficha técnica de actividad realizada ANEXO 14 Evidencia fotográfica de la jornada ANEXO 15 Lista de asistencia

haya lugar, de acuerdo con el plan de trabajo concertado y las orientaciones del supervisor del contrato Soportes: - Fichas técnicas de las actividades desarrolladas - Listados de asistencia (estudiantes, padres de familia y docentes) - Registros de remisión y articulación interinstitucional (cuando aplique)		
8..Realizar el contacto directo con las personas en condición de discapacidad o con sus cuidadores, de acuerdo con el listado suministrado por la Administración Municipal, con el fin de recopilar la información requerida para su caracterización, diligenciando de manera completa y legible el formato físico de caracterización establecido, verificando la documentación requerida conforme a los lineamientos definidos, y entregar de manera mensual la totalidad de los formatos y soportes recolectados al supervisor del contrato, dentro de los plazos establecidos, dejando constancia documental de la gestión realizada, de acuerdo con las orientaciones impartidas Soportes: Formatos físicos de caracterización	Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 27 de mayo de 2026, se adelantaron las jornadas de recolección de información y caracterización de la población con discapacidad del municipio: Se procedió con el diligenciamiento completo y legible de los formatos físicos establecidos, garantizando la veracidad de la información recolectada y la firma de los participantes según los lineamientos definidos. Se realizó la revisión y cotejo de los soportes requeridos (documentos de identidad, certificados médicos, entre otros), asegurando que cada expediente cumpla con los requisitos técnicos para su validez. Nota: Los formatos originales y soportes documentales reposan en el archivo de la Secretaría Local de Salud y Educación bajo la custodia del supervisor del contrato	ANEXO 16 Evidencia fotográfica Recepcionando documentos ANEXO 17 Evidencia de la organización de los expedientes físicos y digitales.

debidamente diligenciados, completos y firmados, cuando aplique. • Copia o registro de los documentos verificados, conforme a los lineamientos establecidos. • Listado de personas contactadas, indicando fecha y resultado del contacto. • Acta de entrega mensual de formatos y soportes al supervisor del contrato.		
9. Recibir, revisar y tramitar en la plataforma APS la documentación presentada por las personas con discapacidad que solicitan la certificación, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos y realizando el seguimiento al estado de cada solicitud, de acuerdo con los lineamientos definidos. Así mismo, organizar, actualizar y consolidar la base de datos de personas en lista de espera, conforme a los cupos asignados por el departamento, realizar el contacto y verificación de la información básica de los posibles beneficiarios (residencia en el municipio y estado de la solicitud), apoyar la definición de la modalidad de atención (domiciliaria o intramural) según los criterios establecidos, y gestionar ante la ESE Hospital	Durante el periodo del 28 de abril al 27 de mayo de 2026, se adelantaron las siguientes acciones para garantizar el acceso de la población al proceso de certificación: Se realizó la recepción, revisión técnica y trámite documental de los solicitantes en la plataforma APS. Se verificó minuciosamente el cumplimiento de los requisitos normativos (historias clínicas y soportes) para asegurar la validez de cada radicación. Se realizó la actualización y depuración de la base de datos de personas en lista de espera, verificando mediante contacto directo la residencia en el municipio y el estado actual de su solicitud para la asignación de cupos departamentales. En el momento se está a la espera de asignación de nuevos cupos por el ministerio de salud	ANEXO 18 Pantallazo de base de datos trazabilidad de personas en lista de espera

Soportes: • Registros, reportes y evidencias de trámite generados desde la plataforma APS. • Base de datos actualizada de personas en lista de espera y beneficiarios. • Listados de cupos asignados por el departamento. • Registros de contacto y verificación de información de los beneficiarios (llamadas, correos, formatos u otros). • Soportes de gestión para la asignación de códigos y remisión a la ESE Hospital San Rafael de Oiba (oficios, correos, listados).		
10.Participar en mesas técnicas, comités, consejos o demás espacios intersectoriales, brindando orientación e información relacionada con salud mental, convivencia, infancia y adolescencia, violencia intrafamiliar y otros temas afines, cuando sea convocada por la Secretaría Local de Salud y Educación o por el supervisor del contrato, dejando evidencia de su participación y de los aportes realizados, de acuerdo con las orientaciones impartidas. Soportes:	Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril al 27 de mayo de 2026, se ejerció representación técnica y apoyo operativo en los siguientes espacios de articulación intersectorial: Comité de CIETI Comité de convivencia escolar	ANEXO 19 : evidencia fotográfica ANEXO 20 : evidencia fotográfica

• Actas de las mesas técnicas, comités, consejos o espacios intersectoriales en los que participe. • Listados de asistencia o convocatorias oficiales. • Correos electrónicos, citaciones o comunicaciones institucionales.		
11. Realizar seguimiento psicosocial en salud mental a las gestantes identificadas como inasistentes o con bajo cumplimiento a los controles prenatales, según los reportes suministrados por la ESE Hospital San Rafael de Oiba (HSRO), mediante acciones de orientación, acompañamiento emocional y motivación para la adherencia al control prenatal. Así mismo, desarrollar actividades de divulgación y promoción de la salud mental materna, el autocuidado emocional y la prevención de factores de riesgo psicosocial en esta población, en articulación con la ESE HSRO y de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato. Soportes • Listados de gestantes reportadas por la ESE HSRO. • Registros de seguimiento y acompañamiento psicosocial realizados.	Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 27 de mayo de 2026, no se registraron novedades en la ejecución de seguimientos individuales para esta obligación, debido a las siguientes razones técnicas: A la fecha de corte del presente informe, la ESE Hospital San Rafael de Oiba (HSRO) no reportó casos de gestantes insistentes o con bajo cumplimiento a los controles prenatales que requirieran intervención psicosocial inmediata.	Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 27 de mayo de 2026, no se registraron novedades en la ejecución de seguimientos individuales para esta obligación, debido a las siguientes razones técnicas: A la fecha de corte del presente informe, la ESE Hospital San Rafael de Oiba (HSRO) no reportó casos de gestantes insistentes o con bajo cumplimiento a los controles prenatales que requirieran intervención psicosocial inmediata.

• Informes de actividades de divulgación y promoción en salud mental materna. • Evidencias de articulación con la ESE HSRO (correos, actas, remisiones o comunicaciones).		
12.Realizar atención, orientación y seguimiento psicosocial en salud mental a los casos priorizados y remitidos formalmente por las instituciones educativas, la ESE Hospital San Rafael de Oiba (HSRO) y otras dependencias municipales, relacionados con riesgo psicosocial, situaciones de violencia, consumo de sustancias psicoactivas, ideación suicida, discapacidad o afectaciones emocionales, en el marco de la promoción, prevención y gestión del riesgo, garantizando la articulación con las rutas de atención establecidas y la remisión oportuna a las instancias competentes cuando a ello haya lugar, de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato. ento psicosocial (según formato evidencias de articulación reos, actas, oficios, formatos de	Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 27 de mayo de 2026, se realizó seguimiento a activaciones de ruta reportadas por la escuela industrial de Oiba Durante el periodo reportado, se recibió 3 solicitud de atención o seguimiento psicosocial por parte de la institución educativa escuela industrial de Oiba Reporte 1: fecha de ingreso :30 de abril de 2026 Fecha del seguimiento 06 de mayo de 2026 Reporte 2 fecha de ingreso :30 de abril de 2026 Fecha del seguimiento: 30 de abril de 2026 Reporte 3 fecha de ingreso :21 de mayo de 2026 Fecha del seguimiento: 29 de mayo de 2026	ANEXO 21 Oficios activación de rutas EIO

miento de casos priorizados (o según aplique).		
13. Realizar el proceso de convocatoria, registro y seguimiento de cuidadores y personas de apoyo de personas con discapacidad, con base en los listados, lineamientos e insumos suministrados por la Administración Municipal, en cumplimiento de la Resolución 2646 de 2024 o la norma que la modifique o sustituya, mediante la verificación y actualización de la información registrada y la consolidación de bases de datos, en articulación con las dependencias competentes del municipio y de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato Soportes • Base de datos actualizada de cuidadores y personas de apoyo. • Registros de verificación, actualización y seguimiento de la información. • Informes de consolidación del registro remitidos a la Secretaría o dependencias competentes	Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril el 27 de mayo de 2026, la ejecución de esta obligación se reporta bajo las siguientes condiciones de gestión: Se realizó caracterización e identificación de los cuidadores o asistentes personales de personas con discapacidad, regulado mediante Resolución 2646 de 2024. Se realizó registro en plataforma sispro de los cuidadores o asistentes personales de personas con discapacidad . se realizo el registro a 7 cuidadores	ANEXO 22 Listado de personas identificadas para registro de cuidador ANEXO 23 Pantallazo de registros ya en plataforma SISPRO Evidencia fotografía

14.Realizar la planeación, coordinación y desarrollo de las conmemoraciones en salud, de acuerdo con la agenda provincial de salud vigencia 2026, las cuales serán asignadas por el supervisor del contrato, conforme a la programación institucional y las prioridades definidas por la autoridad competente. Las actividades deberán ejecutarse únicamente de acuerdo con los lineamientos establecidos y las orientaciones impartidas por el supervisor del contrato. Soportes • Oficio de asignación emitido por el supervisor del contrato. • Solicitud para publicidad, cuando aplique. • Planeación de la actividad. • Actas de concertación, cuando aplique. • Ficha técnica de la actividad. • Registro fotográfico (con fecha y hora).	Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 27 de mayo de 2026, no se realizaron conmemoraciones	Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 27 de mayo de 2026, no se realizaron conmemoraciones
15.Participar en las visitas de asistencia técnica convocadas por la Secretaría de Salud de Santander, de carácter presencial o virtual, relacionadas con los diferentes ejes o temas de salud pública, durante la vigencia del contrato.	Durante el periodo del 28 de abril al 27 de mayo de 2026, se dio cumplimiento a los requerimientos de formación y asistencia técnica impartidos por el ente departamental: Se participó en la sesión virtual del 26 de mayo evaluación de PAMEC	ANEXO 24 Pantallazo de correo invitación,

Soportes • Soporte de notificación de la asistencia. • Soporte de participación (registro de asistencia, pantallazo u otro medio de verificación). • Acta de asistencia, cuando aplique. • Evidencia de cumplimiento al plan de mejora, cuando aplique.	Se participó en la sesión virtual del 07 de mayo , a reunión virtual TEMA : Asistencia Técnica Resolución 0347- Estrategia Nacional para el Cuidado de la Salud en persona con Conducta Suicida.	pantallazo de asistencia a la sección ANEXO 25 Pantallazo de invitación, pantallazo de la asistencia a la sección
16.Gestionar la actualización, implementación y seguimiento de la Política Pública de Discapacidad y la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Oiba, mediante la revisión técnica del documento vigente, la identificación y desarrollo de las acciones que correspondan al sector salud, y el acompañamiento al cumplimiento del plan de acción, en articulación con las dependencias y actores responsables, de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato. Soportes • Documento técnico o informe donde se evidencie la revisión del documento vigente de la Política Pública de Discapacidad.	Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril al 27 mayo de 2026, se asistio a una reunión presencial a la asistencia técnica de la política de vejez y envejecimientos en el vive digital Se realizo solicitud de envio de perfil epidemiologico de vejez y envejecimiento a las eps NUEVA EPS , SANITAS Y ESE HSRO Se realizo envio del perfil epidemiologico a referente de la asiencia técnica de la ESAP	ANEXO 26 Se anexa evidencia fotográfica ANEXO 27 Se anexa pantallazo de envio de correo electrónico con la solicitud ANEXO 28 Se anexa pantallazo de envio de correo electrónico con la información solicitada

• Plan de trabajo o plan de acción del sector salud (cuando aplique). • Actas de reuniones interinstitucionales o mesas de trabajo relacionadas con la política pública. • Evidencia de actualización o seguimiento al plan de acción del sector salud. • Registros de acompañamiento y seguimiento a la implementación de acciones (informes, matrices de seguimiento, correos u otros soportes pertinentes).		
17.Organizar, consolidar y entregar de manera mensual el archivo físico y digital correspondiente a las actividades desarrolladas en el marco del contrato, garantizando que la información se encuentre debidamente clasificada, rotulada y organizada conforme a las directrices del proceso de gestión documental y la Tabla de Retención Documental (TRD) vigente de la entidad. • Carpetas físicas organizadas por actividad, mes y tipo de documento. • Carpetas digitales organizadas por actividad	Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 27 de mayo de 2026, se dio cumplimiento a los lineamientos de archivo y custodia de la información producida en el marco del contrato: Se realizó la clasificación, foliación y rotulación de los soportes documentales físicos (actas, listados de asistencia, fichas técnicas y formatos de caracterización), siguiendo las directrices de la Tabla de Retención Documental (TRD) vigente de la entidad. Se consolidó la información en la estructura de carpetas establecida en la unidad de almacenamiento virtual (Drive) asignada por la supervisión, garantizando la disponibilidad y el	ANEXO 29 Registro fotográfico de las carpetas físicas debidamente rotuladas y organizadas en el archivo ANEXO 30 Captura de pantalla (pantallazo) del Drive o carpeta digital, donde se

y mes, cargadas en el drive establecido por el supervisor del contrato. Listado o índice de documentos entregados (cuando aplique)	respaldo de la evidencia digital por actividad y mes.	visualice la estructura organizada por actividades del mes de Mayo
18.Desarrollar las demás actividades y labores que le sean asignadas por el Supervisor del Contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto y alcance del contrato y se encuentren enmarcadas dentro de las funciones propias de apoyo a la gestión de la secretaria local de salud y educación. Soportes - Oficio, correo electrónico o comunicación oficial de asignación por parte del supervisor. - Evidencias de la actividad desarrollada, según corresponda (informes, registros, actas, listados, registros fotográficos, entre otros).	Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 27 de mayo de 2026, se apoyó en la feria local y de servicios que se realizo en el parque principal	ANEXO 31 Pantallazo comunicación oficial por parte del supervisor del contrato ANEXO 32 Evidencias fotográficas

Productos y/o Otros Anexos

Se hace entrega de las evidencias como anexos del informe de Actividades.
Cuenta de cobro.
Estampilla Departamental con soporte de pago.
Planilla de Aportes al sistema de Seguridad Social Integral con soporte de pago.
Certificación bancaria.

Angelica Maria Duarte G
ANGELICA MARIA DUARTE GOMEZ
CC. 1101696744
Contratista

g

CRONOGRAMA JUNIO 2026

CRONOGRAMA - JUNIO 2026

Actividad	Obligatoriedad	Descripción	Periodo	Observaciones
Planeación y seguimiento	1	Elaboración y seguimiento del plan operativo y del cronograma mensual de actividades del contrato	Semana 1	N/A
Citación y ejecución de los comités de salud mental	2	Durante el mes de marzo, el contratista realizará la planeación, proyección, creación y acompañamiento a la ejecución del Comité de Salud Mental municipal, sustancia prioritaria, comité de discapacidad conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría Local de Salud y Educación y las orientaciones del supervisor del contrato	Actividad trimestral	Actividad trimestral
Realizar seguimiento a la ESE Hospital San Rafael de Oiba en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud - RIAS de salud mental	3	Durante el mes de marzo, se realizará seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) de Salud Mental en la ESE Hospital San Rafael de Oiba, de conformidad con los lineamientos nacionales vigentes y las orientaciones de la Secretaría Local de Salud y Educación.	Semana 3 a 4	Cuando aplique
Seguimiento a casos reportados por Sivigila	4	Se realizará seguimiento a los casos reportados en el SIVIGILA y se efectuará el respectivo reporte conforme a los lineamientos establecidos	Semana 1 2 3 4	Se realizará según reportes a llegados a correo electrónico
Apoyo al Comité de Convivencia Escolar en acciones de promoción de salud mental y prevención de riesgos	5	Se brindará apoyo al Comité de Convivencia Escolar en la organización, implementación y seguimiento de acciones de promoción de la salud mental y prevención de riesgos psicosociales	Cuando aplique	Cuando aplique
Jornadas de orientación y educación en salud mental y prevención de riesgos	6	Realizar acciones educativas de promoción de salud mental, prevención de riesgos psicosociales y socialización de rutas de atención	Semana 4	26 y 28 de junio prevención de sustancias psicoactivas en los hogares
Acompañamiento psicosocial y educación emocional en instituciones educativas	7	Realizar acciones de acompañamiento psicosocial y educación emocional dirigidas a la comunidad educativa, para	Semana 1 y 3	Del 1 y 2 de junio cámpa de apoyo emocional con los estudiantes de la sede a de

		fortalecer el bienestar emocional y la convivencia escolar		la institución educativa de san pedro 16 de junio cátedra de apoyo emocional docentes de la institución educativa san pedro
Caracterización de personas con discapacidad	8	Realizar contacto con personas con discapacidad o sus cuidadores para la recolección de información y diligenciamiento de formatos de caracterización, verificando documentación y entregando mensualmente los soportes al supervisor del contrato	Semana de la 1 al 4	Actividad sujeta a disponibilidad del listado suministrado por la Administración Municipal.
Trámite y seguimiento de solicitudes de certificación de discapacidad en plataforma APS	9	Gestión, trámite y seguimiento de solicitudes de certificación de discapacidad en APS y actualización de base de datos	Durante el mes	Todas las solicitudes que lleguen a la secretaria de salud y educación
Participación en espacios intersectoriales y comités	10	Participar en mesas técnicas, comités y consejos intersectoriales, brindando orientación en temas de salud mental, convivencia, infancia, adolescencia y prevención de violencias, dejando evidencia de la participación	Semana 4	Participación en comité de COVE
Seguimiento psicosocial a gestantes con inasistencia a control prenatal	11	Realizar seguimiento psicosocial a gestantes inasistentes con bajo cumplimiento a controles prenatales, mediante orientación, acompañamiento emocional y acciones de promoción de la salud mental materna, en articulación con la ESE HSRD	Durante el mes	Actividad sujeta a la remisión formal de casos por las entidades competentes
Atención y seguimiento psicosocial a casos priorizados	12	Brindar atención, orientación y seguimiento psicosocial en salud mental a casos priorizados remitidos por instituciones educativas, la ESE HSRD y dependencias municipales, garantizando la articulación con las rutas de atención y la remisión oportuna cuando aplique	Durante el mes	Actividad sujeta a la remisión formal de casos por las entidades competentes
Convocatoria y seguimiento a cuidadores de personas con discapacidad	13	Realizar la convocatoria, registro y seguimiento de cuidadores y personas de	Durante el mes	N/A

ANEXO 2
Oficio de invitación al comité



OFICIO
Versión 02
Código: F-E-DEM-06

Oiba, Santander 29 de abril, 2026

DE: Secretaría Local De Salud Y Educación Municipio De Oiba – Santander
PARA: Comité para el abordaje de las violencias por razones de sexo y genero

- ✓ Alcalde municipal o quien lo presida
- ✓ El secretario de salud local y educación o su delegado
- ✓ El Personero(a) municipal o su delegado
- ✓ Uno de los jueces promiscuos Municipales de Oiba o su delegado
- ✓ Director fiscalía local de oiba o su delegado
- ✓ Director del cuerpo técnico de investigación de Oiba CTI o su delegado
- ✓ Comandante de la estación de policía del municipio de Oiba o su delegado
- ✓ Representante o delegado de la Sijn
- ✓ Gerente de la ESE san Rafael de oiba o su delegado
- ✓ Director de núcleo educativo de Oiba o su delegado
- ✓ Comisario(a) de familia
- ✓ El coordinador(a) del centro Zonal Del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o su delegado

INVITADOS PERMANENTES

- ✓ El secretario(a) de desarrollo social y agricultura
- ✓ El secretario (a) de Gobierno, Tránsito y Transporte
- ✓ Representante del concejo Municipal De Juventudes
- ✓ Representante del Comité Municipal de Mujeres
- ✓ Representante LGBTIQ+

ASUNTO: COMITÉ PARA EL ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS POR RAZONES DE SEXO Y GENERO

Reciban un cordial saludo,



OFICIO
Versión 02
Código: F-E-DEM-06

ORDEN DEL DIA

- 1 Saludo y bienvenida por la secretaria local de salud y educación
- 2 Revisión de compromisos del acta anterior
- 3 Intervención referente ICBF
- 4 Intervención de la ESE reportes en salud publica
- 5 Revisión de avances del plan de acción para el año 2026
- 6 Varios

Es valioso e importante contar con su asistencia y puntualidad

Agradezco la atención a la presente

Atentamente

CARMEN SOFÍA MARTÍNEZ RÍOS

Secretaria Local de Salud y Educación

Municipio de Oiba, Santander

ANEXO 3
Acta de la reunión, Evidencia fotográfica, Lista de asistencia

OFICIO
Versión 02
Código: F.E. DE 34 06

ACTA DE REUNION N° 2

FECHA	DIA	MES	AÑO
HORA DE INICIO	02:00 pm	05	2025
HORA DE CIERRE	03:30pm		

LUGAR: Biblioteca Municipal

MODALIDAD: PRESENCIAL X VIRTUAL

MUNICIPIO / DEPARTAMENTO: Obis / Santander

RESPONSABLE DE LA ASISTENCIA: Secretaria Técnica

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

OBJETIVO: Desarrollar el segundo comité para el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género vigencia 2025

AGENDA:

- Saludo y Bienvenida por la Secretaria Local de Salud y Educación (Carmen Sofia Martinez Rios)
- Verificación del quorum
- Verificación de compromisos del acta anterior
- Intervención referente del ICSF CZ Socorro
- Intervención de la ESE HSRD - reportes en salud publica
- Revisión de avances del plan de acción 2025
- Conclusiones y compromisos

ASISTENTES

No.	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	ASISTENCIA PRESENCIAL	VIRTUAL	CARGO / ROL
1	Carmen Sofia Martinez	Anexo Registro de asistencia	X		Secretaria de salud y educación
2	Luis Fernando Martinez	Anexo registro de asistencia	X		Delegado del alcalde municipal
3	Heriberto Acevedo Ardila	Anexo Registro de asistencia	X		Director de Núcleo Educativo
4	Luz Dany Gonzalez Pinto	Anexo Registro de asistencia	X		Delegada Personería municipal
5	Enika Quevedo Camacho	Anexo Registro de asistencia	X		Comandante de la estación de policía de piba

OFICIO
Versión 02
Código: F.E. DE 34 06

6	Rogelio Viceria Saavedra Rodriguez	Anexo Registro de asistencia	X		Referente Centro Zonal (CZ) Socorro
7	Yuli Andrea Rincon Rodriguez	Anexo Registro de asistencia	X		Comsana de familia
8	Edilia Burgos Oriaga	Anexo Registro de asistencia	X		Comsana de familia
9	Yenica Alejandra Vargas Camacho	Anexo Registro de asistencia	X		Delegado Gerente de la ESE San Rafael
10	Martin cristancho	Anexo registro de asistencia	X		Delegado de la fiscalia
11	Luis Alberto Vargas	Anexo registro de asistencia	X		Delegado de la secretaria de gobierno tránsito y transporte
11	Angelica Maria Duarte Gomez	Anexo Registro de asistencia	X		Psicologa Secretaria Local de Salud y Educación

DESARROLLO DE LA REUNION

1. SALUDO Y BIENVENIDA POR EL SECRETARIO LOCAL DE SALUD Y EDUCACION CARMEN SOFIA MARTINEZ RIOS.

> Siendo las 2:00 p.m., la Secretaria Técnica dio apertura a la segunda sesión ordinaria del Comité para abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género de la vigencia 2025

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

> Se procede a revisar asistencia y se comprueba que el comité cuenta con el quorum correspondiente para la realización de la reunión, igualmente se hace llamado a viva voz y se deja evidencia en la planilla de asistencia

NOMBRE COMPLETO	CARGO / ROL
Carmen Sofia Martinez	Secretaria de salud y educación
Luis Fernando Martinez	Delegado del alcalde municipal
Heriberto Acevedo Ardila	Director de Núcleo Educativo
Luz Dany Gonzalez Pinto	Delegada





 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA INT. 890210948-7		FORMATO LISTA DE ASISTENCIA						
		Versión: 04 Código: F-E-SIG-02						
TEMA	comite bio al Abordar de las violencias por razones de sexo y Género.							
FECHA	07/05/2026	HORA	14:00pm.	LUGAR	Oficina de la Alcaldía	RESPONSABLE	Andrés Mario Quiroga	
*Asistencia: Virtual (V) Presencial (P). **Sujetos de especial protección constitucional: (Niños, Niños y Adolescentes, Adulto mayor, Mujer cabeza de familia, Personas en condición de discapacidad, Personas desplazadas por la violencia y aquellas que se encuentran en pobreza extrema)								
N°	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	CARGO	ENTIDAD DEPENDENCIA	NÚMERO DE TELÉFONO	ASISTENCIA*		FIRMA
						V	P	
1	Edilia Burgos Ortega	yalic8@hotmail.com	Psicóloga	Comisaría			X	
2	Luz Dany González Pinto	personalia@corba-santander.gov.co	Secretaría	Personería	350811966		X	
3	Hernando Navedo Ardila	heacaris@yahoo.es	Director de Estudios	Educación	3114324227		X	
4	TE Erika Guerrero Comacho	erika.guerrero@comacho-polio	Comandante de Estación	PONAL	3108828445		X	
5	Nesca Alexandra Vargas Camacho	nvargas871@unobedo.co	Psicóloga	H.S.R.O.	3123570893		X	
6	Yolanda Andrea Buitrago	comisionada@comisionada.gov.co	Comisionada	Alcaldía	350763046		X	
7	Luis Eduardo MADRUEZ	luis.madruez@comisionada.gov.co	Delegado de la Alcaldía	Alcaldía	315622246		X	
8	ESA SERVIDOS INTERIORES -OC	opavogabernortons@esa.gov.co	Delegado de la Alcaldía	Alcaldía	3156436546		X	
9	Carmen Sofía Martínez Pios	scaplan@desalud.co	Secretaría de Salud	Alcaldía Oiba	3134398974		X	
10	Andrés Mario Quiroga							
11	Rogelio Saavedra		Referente ICBF				X	
12	María Cristina		2001 sacro delegado de la. Fiscalía				X	
13								
14								
15								

ANEXO 4
Pantallazo reportes Sivigila semana 16

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT 890210948-7	FORMATO CORRESPONDENCIA
	Versión.02 Código: F-E-SIG-27

Oiba, 28 de abril 2026.

Psicóloga
Apoyo secretaria Local de salud y Educación
LC

ASUNTO: Notificación semana epidemiológica 16.

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito notificar un caso presentado durante la semana epidemiológica 16 correspondientes a la vigencia 2026, en el marco de las acciones de apoyo a la Atención Primaria en Salud (APS).

La información se remite para realizar seguimientos pertinentes, de acuerdo con los lineamientos establecidos. A continuación, se anexan los datos correspondientes a lo notificado durante las semanas epidemiológicas mencionadas:

Semana 17 y 18

Oiba 25/05/2026

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito notificar ficha epidemiológica INS 356

Gracias por su atención prestada, quedo atento a cualquier inquietud

Cordialmente

DANIEL EDUARDO LÓPEZ LIZARAZO
Coordinador SIAU
Auxiliar de archivo -Referente en salud pública - Apoyo administrativo- E.S.E Hospital san rafael de oiba.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA NIT: 890210948-7	FORMATO CORRESPONDENCIA Versión.02 Código: F-E-SIG-27
--	---

Oiba, 20 de mayo 2026.

Psicóloga
Apoyo secretaria Local de salud y Educación
LC

ASUNTO: Notificación semana epidemiológica 19

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito notificar un caso presentado durante la semana epidemiológica 19 y 18 correspondientes a la vigencia 2026, en el marco de las acciones de apoyo a la Atención Primaria en Salud (APS).

La información se remite para realizar seguimientos pertinentes, de acuerdo con los lineamientos establecidos. A continuación, se anexan los datos correspondientes a lo notificado durante las semanas epidemiológicas mencionadas:

ANEXO 5: Ficha técnica de la actividad realizada



FICHA TÉCNICA

Versión 01
Código: F-M-GSE-19

PRTEMA:	Educación Sexual y Reproductiva	FECHA:	Mayo 06, 2026
RESPONSABL E:	Psicóloga de apoyo secretaria de salud y educación	LUGAR:	IE ENSO grados 10°1, 10°2, 9°1, 9°2, 11°2

ACTIVIDAD:

"Construyendo decisiones responsables para una sexualidad saludable"

OBJETIVO:

Fortalecer en los estudiantes conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con la educación sexual y reproductiva, promoviendo el autocuidado, la toma de decisiones responsables, el respeto por sí mismos y por los demás, así como la prevención de embarazos en la adolescencia e infecciones de transmisión sexual (ITS).

METODOLOGÍA:

- La actividad se desarrolló mediante una metodología participativa, reflexiva y pedagógica orientada a generar espacios seguros para el aprendizaje y el diálogo sobre la sexualidad en la adolescencia
- Inicialmente, se realizó una sensibilización acerca de la sexualidad como una dimensión integral del ser humano, abordando aspectos biológicos, emocionales, sociales y culturales
- Posteriormente, se desarrolló una charla educativa sobre métodos anticonceptivos, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), derechos sexuales y reproductivos, consentimiento, relaciones saludables y proyecto de vida.
- Se implementaron actividades grupales y preguntas orientadoras que permitieron a los estudiantes aclarar dudas, identificar mitos y realidades sobre la sexualidad y reflexionar acerca de la importancia de tomar decisiones informadas y responsables
- Finalmente, se promovió un espacio de diálogo y reflexión donde los estudiantes expresaron sus opiniones y construyeron compromisos relacionados con el autocuidado, el respeto y la responsabilidad frente a su salud sexual y reproductiva

RESULTADOS

- Los estudiantes fortalecieron sus conocimientos sobre educación sexual y reproductiva, reconociendo la importancia del autocuidado y la toma de decisiones responsables
- Se evidenció una mayor comprensión sobre los métodos de planificación familiar, la prevención de infecciones de transmisión sexual y los derechos sexuales y reproductivos
- Los participantes mostraron interés y participación activa durante la actividad, resolviendo inquietudes y reflexionando sobre la influencia de sus decisiones en su bienestar físico, emocional y social.
- Se promovieron actitudes de respeto, responsabilidad y conciencia frente a la construcción de relaciones sanas y al desarrollo de proyectos de vida saludables.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



99 palabras

  Español (Español)

 Accesibilidad: es necesario investigar

Concentración

ANEXO 6: evidencia fotográfica



ANEXO 7: certificación de la actividad

ALCALDIA MUNICIPAL OIBA

República de Colombia, No. 1000 de febrero 28 de 2010

de la Secretaría de Educación de Santander y

afiliada al el Ministerio de Educación Nacional

con el Plan Nacional de Formación Complementaria

Resolución 1402 de 1 de febrero de 2019

Número 2434 (Anexo 10)

Código 1402 del 10/02/2019

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD REALIZADA

PSICOLOGA DE APOYO- SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACION MUNICIPAL

La suscrita docente orientadora de la Escuela Normal Superior Oiba, certifica que:

El día 06 del mes de mayo del 2026, se desarrolló un taller dirigido a los estudiantes de los grados once, decimo y noveno donde se fortalecieron conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con la educación sexual y reproductiva, promoviendo el autocuidado, la toma de decisiones responsables, el respeto por sí mismos y por los demás, así como la prevención de embarazos en la adolescencia e infecciones de transmisión sexual (ITS).

El día 06 mes de mayo del 2026, se desarrolló un taller dirigida a los estudiantes, orientada en educación sexual y reproductiva y el cuidado del cuerpo

La actividad fue realizada en el marco del contrato de apoyo a la gestión de la **Secretaria Local de Salud y Educación del municipio de Oiba.**

Durante la jornada se abordaron temas como:

- Educación sexual y Reproductiva

La actividad contó con la participación de estudiantes de básica secundaria 10°1, 10°2, 9°1, 9°2, 11°2 quienes recibieron información y orientación sobre las temáticas abordadas.

Se expide la presente certificación a los 10 del mes de junio del 2026 para fines pertinentes

Firma: Nathaly Johana Tarazona Vargas

Nombre y Apellidos: **Nathaly Johana Tarazona Vargas**

Cargo: **Docente Orientadora**

Cédula: **1.100.956.093**

ANEXO 8

Se anexa ficha técnica de la actividad realizada

FICHA TÉCNICA

Versión 01

Código: F-M-GSE-19

FICHA TÉCNICA

Versión:01

Código: F-M-GSE-19

TEMA:	Escucha Activa y Comunicación Asertiva como Factores Protectores en la Prevención de la Conducta Suicida	FECHA:	06 de mayo al 29 de mayo
RESPONSABLE:	Psicóloga de apoyo secretaria de salud y educación	LUGAR:	La gloria Monjas Macanal Pie de alto Loma de hoyos Canas La charca Santamaria La retirada Sede A

ACTIVIDAD:

"Escuchar para proteger: fortaleciendo la comunicación familiar como estrategia de prevención del suicidio"

OBJETIVO:

Fortalecer en los padres, madres y cuidadores las habilidades de escucha activa y comunicación asertiva, promoviendo entornos familiares protectores que favorezcan la identificación temprana de señales de alerta y la prevención de conductas suicidas en niños, niñas y adolescentes.

METODOLOGÍA:

- La actividad se desarrolló mediante la estrategia de Escuela de Padres, utilizando una metodología participativa y reflexiva que permitió el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de competencias parentales.
- Inicialmente, se realizó una sensibilización sobre la importancia de la salud mental en niños, niñas y adolescentes, abordando factores de riesgo y factores protectores asociados a la conducta suicida.

• Posteriormente, se socializó el tema de la escucha activa y la comunicación asertiva como herramientas fundamentales para fortalecer los vínculos familiares, generar confianza y facilitar la expresión de emociones y situaciones difíciles por parte de los hijos.

• Se desarrollaron ejercicios prácticos y reflexiones orientadas a reconocer barreras de comunicación dentro del hogar, promoviendo estrategias para mejorar el diálogo, la empatía y el acompañamiento emocional.

• Finalmente, se brindaron recomendaciones para la identificación de señales de alerta relacionadas con el riesgo suicida y se socializaron las rutas de atención disponibles para la atención oportuna de situaciones que afecten la salud mental de los estudiantes.

RESULTADOS:

- Los padres, madres y cuidadores participaron activamente en el desarrollo de la jornada, demostrando interés por fortalecer sus habilidades de comunicación y acompañamiento familiar.
- Se evidenció una mayor comprensión acerca de la importancia de la escucha activa como herramienta para fortalecer la confianza y el vínculo afectivo con los hijos.
- Los asistentes identificaron la necesidad de generar espacios de diálogo permanente dentro del hogar, favoreciendo la expresión de emociones, preocupaciones y situaciones que puedan afectar el bienestar emocional de los estudiantes.
- Se fortalecieron conocimientos relacionados con la identificación de señales de alerta asociadas a la conducta suicida y la importancia de buscar apoyo profesional de manera oportuna.
- **Población impactada:**
159 padres de familia de las diferentes sedes de la institución educativa.

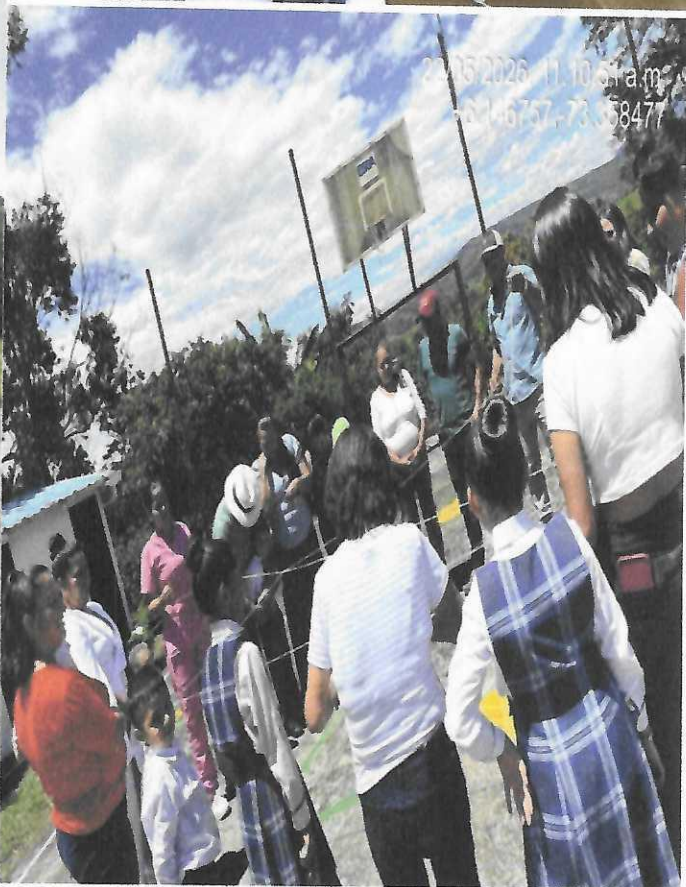
REGISTRO FOTOGRAFICO:

• ☒ Español (Español)

• ☒ Accesibilidad: es necesario investigar

Concentración

ANEXO 9
Registro fotográfico



ANEXO 10
lista de asistencia

ALCALDIA		REGISTRO DE ASISTENCIA																						
Municipio		Escuela San Antonio																						
Objetivo		Fecha 27 de mayo de 2026 Hora 8:00 am																						
Tema/Actividad																								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GÉNERO		CURSO DE VIDA (AÑOS)					INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	CELULAR	FONO	ENCUESTA DIFERENCIAL										Firma	
			MALE	FEM	PRIMERA INFANCIA (0-5)	SEGUNDA INFANCIA (6-11)	TERCERA INFANCIA (12-17)	ADOLESCENCIA (18-24)	ADULTO (25-64)				CONCIENCIA	COMUNIDAD	GOBIERNO	ASOCIACIÓN	ORGANIZACIÓN	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS			
	Adriana Sandoval	110168324	*								30462809													Adriana Sandoval
	Ysidro Alvarez	110107010		X							30470401													Ysidro Alvarez
	Ysoly Lopez	100550052	X								308916786													Ysoly Lopez
	Trinidad Duarte	20268779	X								312370285													Trinidad D.
	Camila Molina	25.815964																						Camila Molina
	Maria Alva Lopez	20345062	X						X		322457202													Maria Alva Lopez
	Normy Munillo	110470669	X						X		322660091													Normy Munillo
	Seraphin Comedon	2109832408	*						X		3129704939													Seraphin Comedon
	Judy Ximble Kennedy	110406855	X						X		301837001													Judy Ximble Kennedy
	Aldemar Rana	110652863	X						X		352518769													Aldemar Rana
	Elizabeth Solari	104932456	X						X		3116307415													Elizabeth Solari
	Xoslen Traslavina	109928230	X						X		313339794													Xoslen Traslavina
Continúa...																								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GÉNERO		CURSO DE VIDA (AÑOS)					INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	CELULAR	FONO	ENCUESTA DIFERENCIAL										Firma	
			MALE	FEM	PRIMERA INFANCIA (0-5)	SEGUNDA INFANCIA (6-11)	TERCERA INFANCIA (12-17)	ADOLESCENCIA (18-24)	ADULTO (25-64)				CONCIENCIA	COMUNIDAD	GOBIERNO	ASOCIACIÓN	ORGANIZACIÓN	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS			
	Lionidas Pison	91455753	X						X		320248880													Lionidas Pison
	H. M. M. M. M.	6720050	X						X		324457673													H. M. M. M.
	Elsy Navas	6931181	X						X		304452663													Elsy Navas
	Genesys Betancourt	31-299450	X						X		301571878													Genesys Betancourt
	Yolby Albino Hernandez	1104091364	X						X		311115807													Yolby Albino Hernandez
	Yusley Cuevas	1098757766	X						X		3019714907													Yusley Cuevas
	Maria Delgadillo	110406889	X						X		320527331													Maria Delgadillo
	Emma Cuevas	91455439	X						X		3045957382													Emma Cuevas
	Lee Mary Solari	109928225	X						X		3212725463													Lee Mary Solari
10																								
11																								
12																								

Se anexa ficha técnica de la actividad realizada

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE MEDIAN	FICHA TÉCNICA Versión 01 Código: F-M-GSE-19
quienes mostraron interés en la temática y disposición para fortalecer sus habilidades en la orientación de sus hijos • Se evidenció que los participantes lograron comprender el concepto de curiosidad inicial por las sustancias reconociendo que esta etapa puede presentarse en la infancia tardía y adolescencia como parte del desarrollo, pero que requiere acompañamiento oportuno • Asimismo, los asistentes identificaron de manera adecuada las principales señales de alerta, tales como cambios de comportamiento, bajo rendimiento escolar, aislamiento y nuevas amistades, lo cual fortalece la detección temprana en el entorno familiar	
REGISTRO FOTOGRAFICO:	
	

Registro fotográfico, Lista de asistencia





		ALCALDIA		MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VIRENA		REGISTRO DE ASISTENCIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Municipio						Barrio Vereda Venta de Airo						Fecha 27 de mayo 2026.						Hora 14:00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Objetivo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Tema/Actividad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GÉNERO			CURSO DE VIDA (EDAD)				INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN	CELULAR	ESTADO	ENFOQUE DIFERENCIAL										FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
			FEMENINO	MASCULINO	NO SE SEÑALÓ	PRESENCIA EN LA CASA	PRESENCIA EN LA ESCUELA	PRESENCIA EN LA ASISTENCIA	PRESENCIA EN LA ASISTENCIA				CONVIVENCIA	COMUNIDAD	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
1	Karen Cerdos	1005690353	X					X		V. Venta Airo	32232792																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												</

ANEXO 13
ficha técnica de actividad realizada

ALCALDÍA

MUNICIPAL DE UBA

NO ENCONTRAS ?

FICHA TÉCNICA

Version:01

Código: F-M-GSE-19

TEMA:	Educación emocional y pautas de crianza	FECHA:	18 de mayo de 2026
RESPONSABLE:	Psicóloga de apoyo secretaria de salud y educación	LUGAR:	Sede principal de Eduardo rueda barrera

ACTIVIDAD:

Educar con el ejemplo formando hijos emocionalmente saludables*

OBJETIVO:

Fortalecer en los padres, madres y cuidadores la importancia de la educación emocional desde el hogar, reconociendo que sus comportamientos, actitudes y formas de expresar las emociones constituyen un modelo fundamental para el desarrollo emocional de sus hijos

METODOLOGÍA:

- La actividad se desarrolló mediante la estrategia de Escuela de Padres, utilizando una metodología participativa, reflexiva y vivencial.
- Inicialmente, se realizó una sensibilización sobre la importancia de la educación emocional en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, destacando el papel de la familia como principal escenario de aprendizaje emocional
- Posteriormente, se abordó el tema del ejemplo emocional que brindan los padres a sus hijos, reflexionando sobre cómo las conductas, expresiones y reacciones de los adultos influyen en la manera en que los menores aprenden a gestionar sus emociones
- A través de ejemplos cotidianos y ejercicios de reflexión, se analizaron situaciones relacionadas con el manejo del enojo, la frustración, la tristeza, la alegría y la resolución de conflictos familiares
- Finalmente, se promovió un espacio de diálogo donde los participantes identificaron acciones concretas para fortalecer la comunicación, la empatía, la regulación emocional y la convivencia dentro del hogar.

RESULTADOS:

- Los padres, madres y cuidadores reconocieron la importancia de ser modelos positivos en la expresión y manejo de las emociones

- Se fortaleció la comprensión sobre la influencia que tienen las actitudes y comportamientos de los adultos en el bienestar emocional de sus hijos
- Los participantes identificaron estrategias para mejorar la comunicación familiar y fomentar ambientes de respeto, confianza y apoyo emocional
- Se promovió la reflexión acerca de la necesidad de validar las emociones de los hijos y acompañarlos adecuadamente en los diferentes procesos de desarrollo
- Los asistentes manifestaron interés en implementar prácticas que favorezcan la educación emocional dentro de sus hogares

Población impactada : 60 padres de familia

REGISTRO FOTOGRAFICO:

ANEXO 14
Evidencia fotográfica de la jornada





ANEXO 15
Lista de asistencia

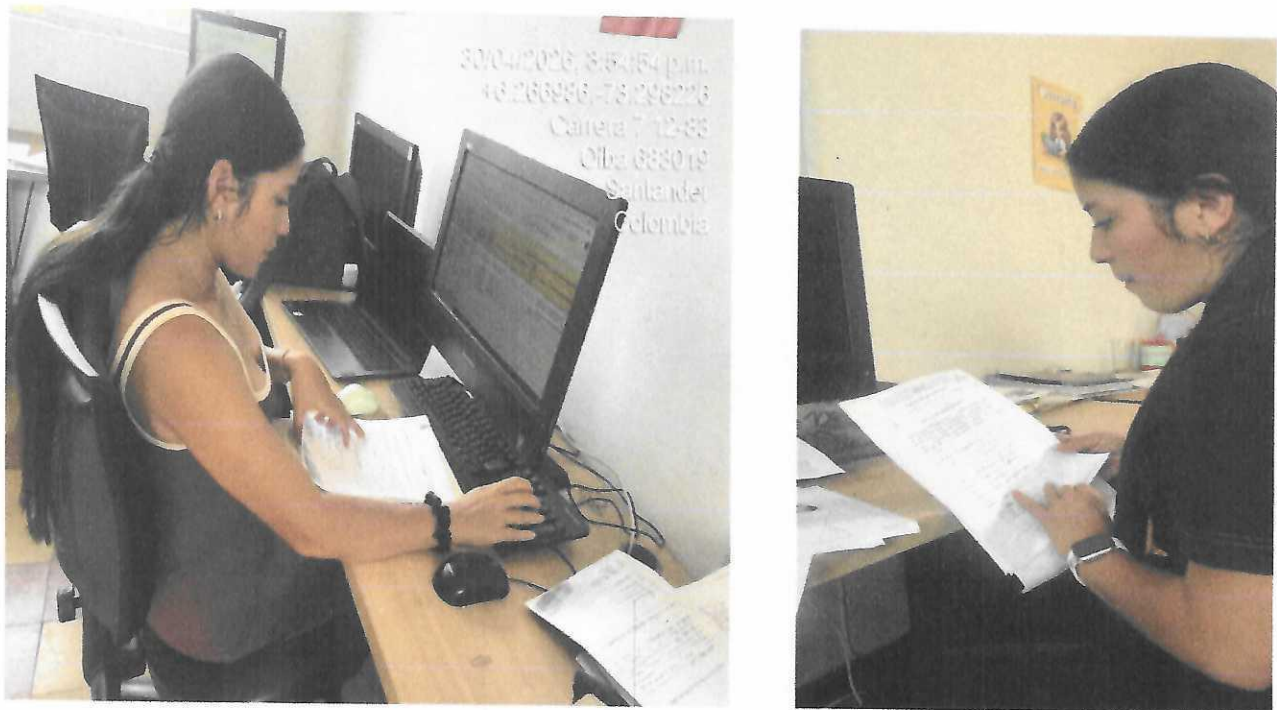
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXUALIDAD		CURSO DE VIDA (EDAD)				INSTITUCIÓN ORGANIZADORA	CELULAR	EMAIL	ENCUESTA DIFERENCIAL											FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
			FEMENINO	MASCULINO	PRENUPUNCIAL (24)	PRENUPUNCIAL (24)	PRENUPUNCIAL (24)	PRENUPUNCIAL (24)				CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA		CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA

Forma Actividad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXUALIDAD		CURSO DE VIDA (EDAD)				INSTITUCIÓN ORGANIZADORA	CELULAR	EMAIL	ENCUESTA DIFERENCIAL											FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
			VARÓN	MUJER	PRENUPUNCIAL (24)	PRENUPUNCIAL (24)	PRENUPUNCIAL (24)	PRENUPUNCIAL (24)				CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA		CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA	CONVIVENCIA

ANEXO 16
Evidencia fotográfica Recepcionando documentos



ANEXO 17
Evidencia de la organización de los expedientes físicos y digitales



Pantallazo de base de datos trazabilidad de personas en lista de espera

ANEXO 19 :
evidencia fotográfica al comité de CIETI





ANEXO 20 :
evidencia fotográfica comité Convivencia escolar



ANEXO 21
Oficios activación de rutas EIO

	ESCUELA INDUSTRIAL	
	<i>"Camino a la excelencia"</i> Resolución N° 01270 del 02 de febrero de 2026 Registro DAJCE: 248900000295 - NIT 890208224-7 - mg. Edmundo OJ. código Inter014944 www.escuelaindustrial.edu.co Jaramá, Málaga	
	CORRESPONDENCIA	CODIGO SEC. 2026 Versión 1.0 Página 1 de 1

Oficio N° 2026033

Oiba Santander, 30 de abril de 2026

Señores
HOSPITAL SAN RAFAEL OIBA
SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN
E.S.D

DEISY JULIETA JAIMES VALBUENA RECTORA en propiedad del colegio ESCUELA INDUSTRIAL, en ejercicio de las disposiciones establecidas en las Leyes 115/94, 715 de 2001, el Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 1075 del 2015, y para estos efectos la Ley 1620 de 2013, me permito remitir por competencia a su despacho, la correspondiente resolución de activación de la ruta de atención integral para la convivencia, en virtud de afectación emocional y conductas de cutting.

Solicito conforme a su competencia, se adelanten todas las acciones tendientes, y medidas administrativas a que haya lugar.

	ESCUELA INDUSTRIAL	
	<i>"Camino a la excelencia"</i> Resolución N° 01270 del 02 de febrero de 2026 Registro DAJCE: 248900000295 - NIT 890208224-7 - mg. Edmundo OJ. código Inter014944 www.escuelaindustrial.edu.co Jaramá, Málaga	
	CORRESPONDENCIA	CODIGO SEC. 2026 Versión 1.0 Página 1 de 1

Oficio N° 2026045

Oiba Santander, 21 de mayo de 2026

Señores
HOSPITAL SAN RAFAEL OIBA
SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN
E.S.D

DEISY JULIETA JAIMES VALBUENA RECTORA en propiedad del colegio ESCUELA INDUSTRIAL, en ejercicio de las disposiciones establecidas en las Leyes 115/94, 715 de 2001, el Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 1075 del 2015, y para estos efectos la Ley 1620 de 2013, me permito remitir por competencia a su despacho, la correspondiente resolución de activación de la ruta de atención integral para la convivencia, en virtud de afectación emocional.

Solicito conforme a su competencia, se adelanten todas las acciones tendientes, y medidas administrativas a que haya lugar.

ANEXO 22

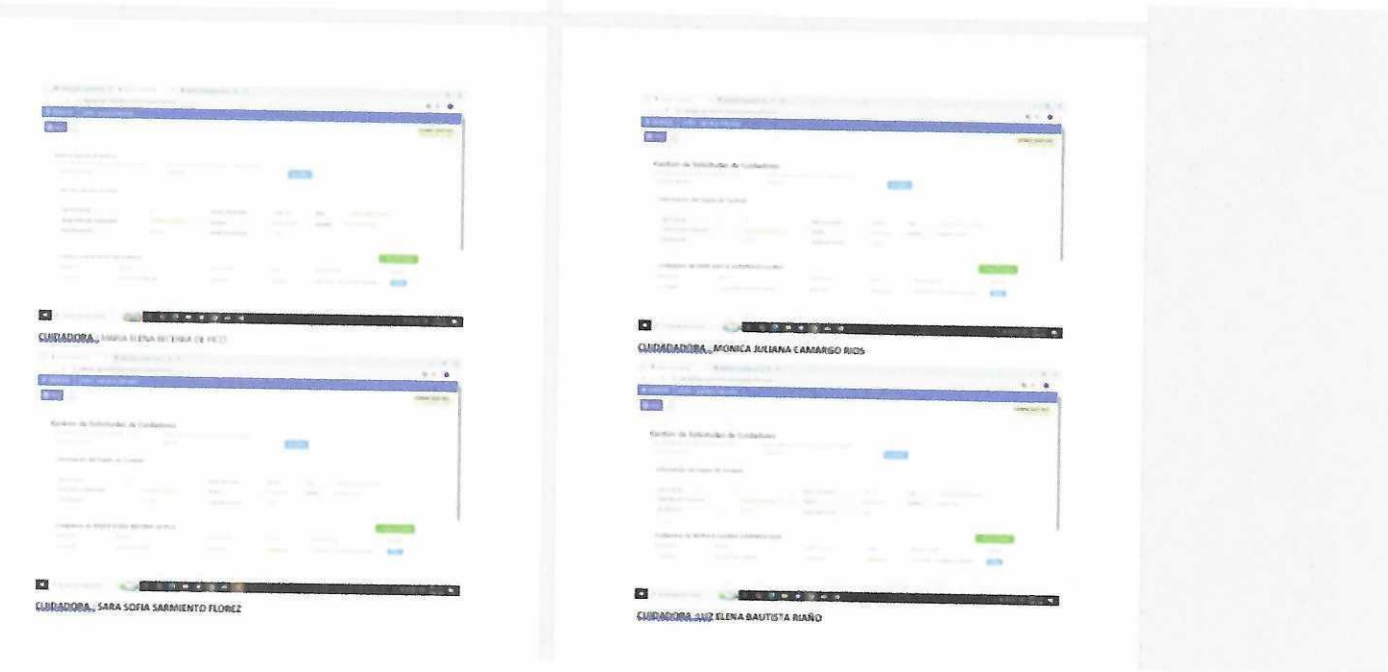
Listado de personas identificadas para registro de cuidador

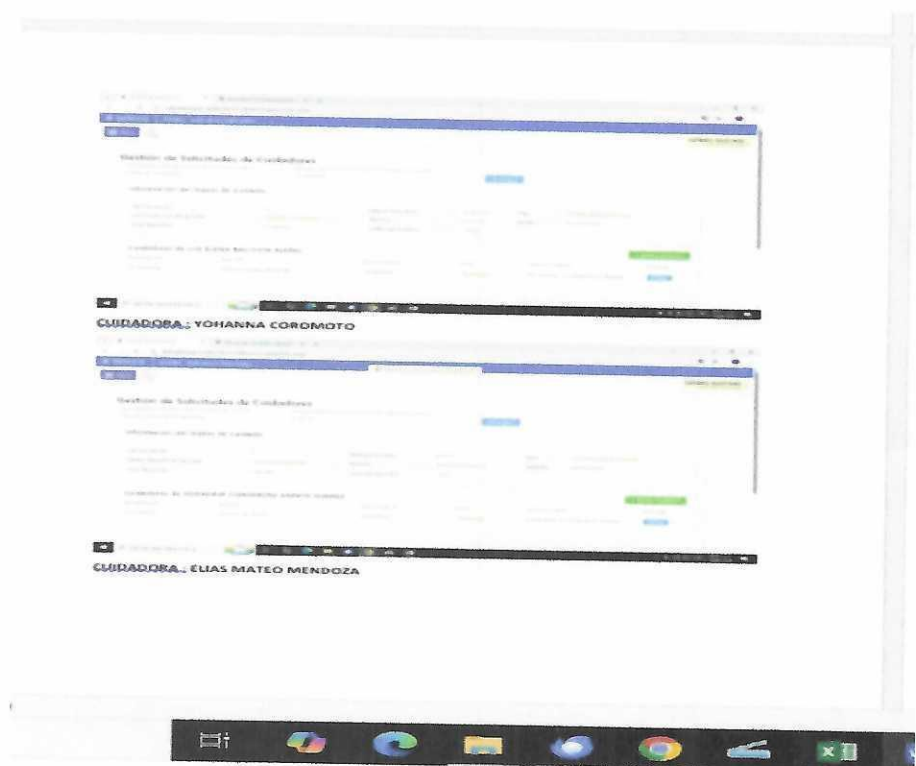
A	B	C	D	E	F
NOMBRE CUIDADORA PERSONA CON DISCAPACIDAD					
ANDRES FELIPE QUITIAN GARAVITO					
IRMA ANTONIA ARGUELLO DE NOVOA					
DYLAN ZAID MORENO GUIZA					
REBECA BOHORQUEZ LIZARAZO					
Ana lucia Gómez Chaves					
LILIANA MATEUS MATEUS					
DIANA CAROLINA RINCON RODRIGUEZ					
HENRY MARTINEZ					
CUIDADORA : MARIA ELENA BECERRA DE PICO CUIDADORA : SARA SOFIA SARMIENTO FLOREZ					
MARIA ELENA BECERRA DE PICO					
SARA SOFIA SARMIENTO FLOREZ					
MONICA JULIANA CAMARGO RIOS					
LUZ ELENA BAUTISTA RIAÑO					
YOHANNA COROMOTO					
ELIAS MATEO MENDOZA					
MARIA DEL CARMEN VARGAS					
CRITHOFER LEONARDO VARGAS					

ANEXO 23

Pantallazo de registros ya realizados en plataforma SISPRO

Evidencia fotografía





ANEXO 24

Pantallazo de correo invitación, pantallazo de asistencia a la sección

Rubiela Ingeniera Secretaria

meet.google.com

<https://meet.google.com/ugx-czsh-knx>

meet.google.com

REUNION PAMEC OIBA -
CRONOGRAMA ACTIVIDADES

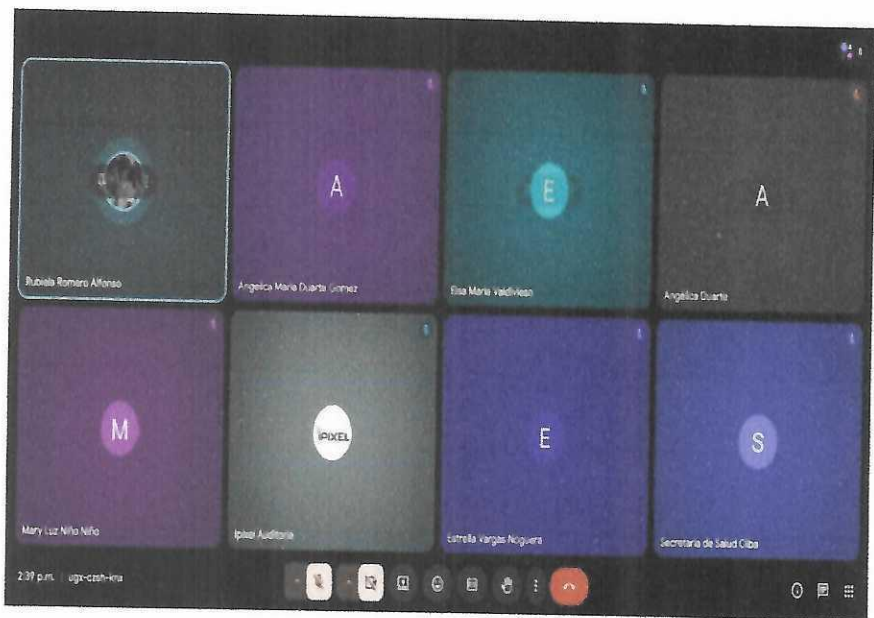
Martes, 26 de mayo · 2:30 –
3:30pm

Zona horaria: America/Bogota

Información para unirse con
Google Meet

Enlace de la videollamada: [https://
meet.google.com/ugx-czsh-knx](https://meet.google.com/ugx-czsh-knx)

2:12 p. m.



PAMEC OIBA - REUNION INTERNA
SEGUIMIENTO

Se registró tu respuesta.

[Enviar otra respuesta](#)

Google no cree ni aprueba este contenido · [Responde con el propietario del formulario](#) · [Reportar este formulario](#) · [¿El formulario parece sospechoso?](#) [Reportar](#)

Google Formularios

ANEXO 25

Pantallazo de invitación, pantallazo de la asistencia a la sesión

Estimados
SECRETARIO DE SALUD
Departamento de Santander

Cordial saludo

En el Marco de la Política Nacional de Salud Mental y la Resolución 347 de 2026, “por medio del cual se establece la estrategia Nacional para el cuidado de la salud para personas con conducta suicida” la secretaria de Salud Departamental en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social tenemos el gusto de invitarlos a participar de la Jornada de Asistencia Técnica, orientado por la Dra Diana Fonseca.

Este encuentro tiene como propósito

Fortalecer la estrategia de las acciones de promoción de la salud mental, prevención y mitigación de la conducta suicida en el territorio, la implementación del código dorado como respuesta inmediata para la conducta suicida que permitan identificar los factores de riesgo y protección, barreras en el acceso, continuidad y calidad de la atención y el fortalecimiento de capacidades en actores comunitarios.

Agradecemos tener revisado el documento de la resolución y sus inquietudes por escrito

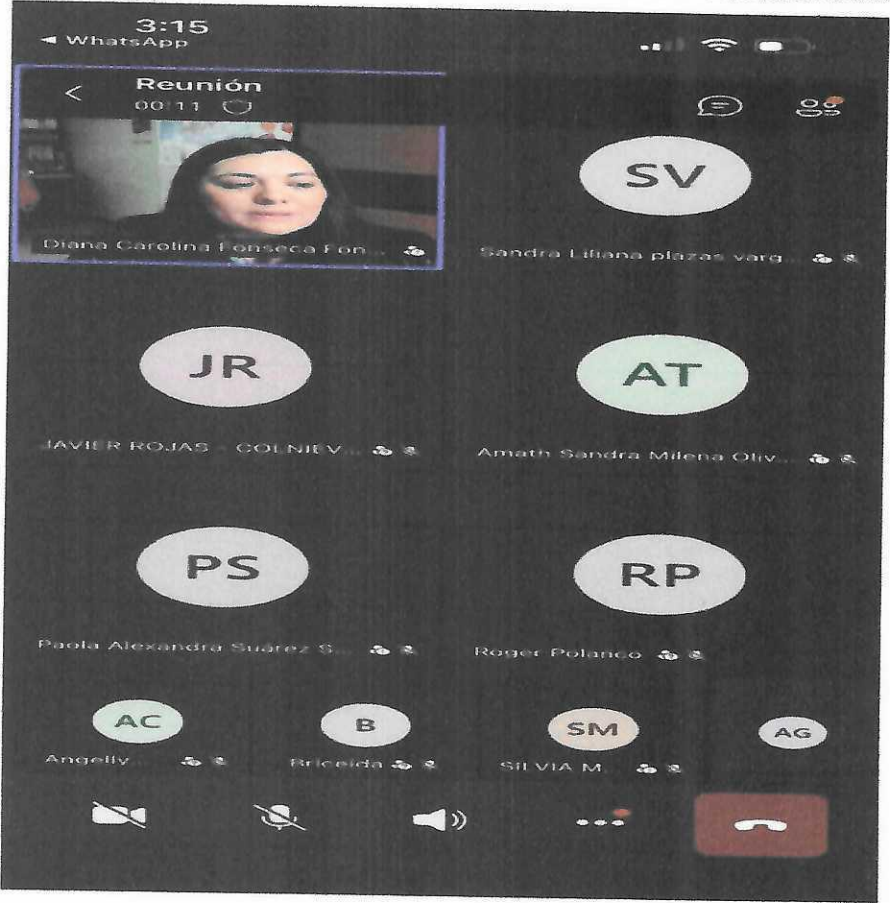
Fecha: 07 de mayo de 2026

Hora 2:00pm a 4:00pm

Link de Conexión: Unirse:

<https://teams.microsoft.com/join/2812796225090322p-ytbbNjnQhA6MpxTV1s>

Así mismo solicitamos de la colaboración de cada uno de Ustedes para extensiva la invitación a las EPS, IPS, Actores Comunitarios, Talento en Salud y Educación de cada una



ANEXO 26

Se anexa evidencia fotográfica de la asistencia técnica de la ESAP



ANEXO 27

Se anexa pantallazo de envío de correo electrónico con la solicitud

solicitud Perfil Epidemiológico de Consumo de SPA 2024-2025 para el municipio de oiba santander.

A

Angelica Maria Duarte Gomez <apoyo.psicologico.claudia@gmail.com>
para yvargas8711@unab.edu.co, gerencia@esehospitalsanrafaeloiba.gov.co

mar, 2 jun, 16:53

☆

😊

↩

⋮

Cordial saludo

En el marco de las acciones contempladas dentro del Plan de Acción Municipal para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, y con el fin de fortalecer los procesos de análisis, seguimiento y toma de decisiones frente a esta problemática en el municipio, de manera atenta solicitamos el apoyo de la E S E San Rafael de Oiba para la elaboración y posterior socialización del Perfil Epidemiológico de Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) correspondiente al periodo 2024-2025 del municipio de Oiba, Santander.

Esta información resulta de gran importancia para identificar la situación actual del consumo de SPA en el municipio, reconocer factores de riesgo y protección, y orientar la formulación e implementación de estrategias de promoción, prevención y atención dirigidas a la comunidad.

Agradecemos su colaboración y solicitamos comedidamente que la información sea remitida antes del 4 de junio, con el fin de consolidarla e incluirla en la presentación que se realizará durante la Segunda Reunión de Seguimiento al Plan de Acción, programada para el 5 de junio a las 8:00 a. m. en la Biblioteca Municipal de Oiba.

Atentamente,

ANEXO 28

Se anexa pantallazo de envío de correo electrónico con la información solicitada

perfil epidemiológico de vejez y envejecimient

A

Angelica Maria Duarte Gomez <apoyo.psicologico.claudia@gmail.com>
para Wilmar Jimenez

vie, 29 may, 16:57

☆

😊

↩

⋮

Cordial saludo

Por medio del presente, me permito remitir el perfil epidemiológico de vejez y envejecimiento, como insumo para el proceso de formulación, actualización o fortalecimiento de la Política Pública de Vejez y Envejecimiento que se adelanta con el acompañamiento de la ESAP.

El documento adjunto contiene información relevante sobre las condiciones de salud y aspectos epidemiológicos de la población adulta mayor, con el propósito de contribuir al análisis y la toma de decisiones en el marco de la construcción de dicha política pública.

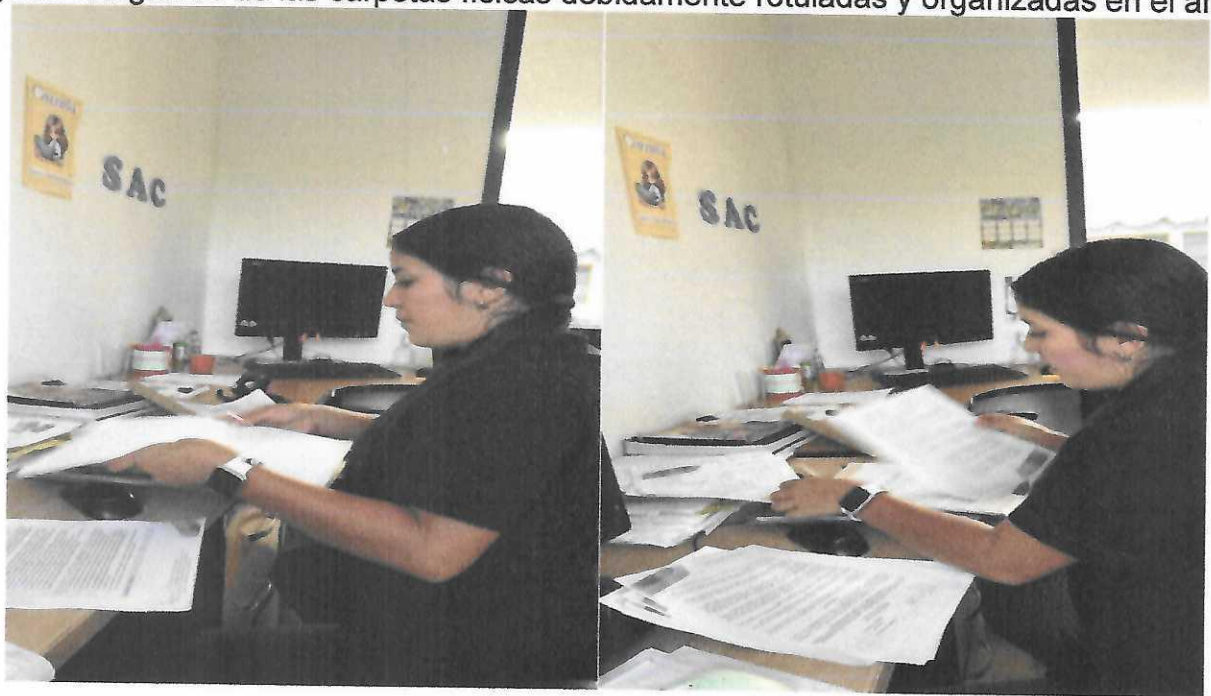
Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier observación, comentario o requerimiento adicional.

Atentamente,

ANGELICA DUARTE
Psicóloga CPS 005
Secretaria de Salud y Educación
Alcaldía Municipal Oiba

ANEXO 29

Registro fotográfico de las carpetas físicas debidamente rotuladas y organizadas en el archivo



ANEXO 30

Captura de pantalla (pantallazo) del Drive o carpeta digital, donde se visualice la estructura organizada por actividades del mes de Mayo

... > CPS-005-2026 ANGEL... > EVIDENCIAS CUENTA M... > 

Tipo  Personas  Modificado  Fuente 

Nombre 	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del	Ordenar 
 OBLIGACION 18	 yri	9:19 a.m. yo	...	
 OBLIGACION 17	 yri	9:19 a.m. yo	...	
 OBLIGACION 16	 yri	9:19 a.m. yo	...	
 OBLIGACION 15	 yri	9:18 a.m. yo	...	
 OBLIGACION 14	 yri	9:18 a.m. yo	...	
 OBLIGACION 13	 yri	9:18 a.m. yo	...	
 OBLIGACION 12	 yri	9:18 a.m. yo	...	
 OBLIGACION 11	 yri	9:18 a.m. yo	...	
 OBLIGACION 10	 yri	9:18 a.m. yo	...	
 OBLIGACION 9	 yri	9:17 a.m. yo	...	

ANEXO 31

Pantallazo comunicación oficial por parte del supervisor del contrato

Reenviado
Buenas tardes.

Cordial saludo para todos los secretarios y gerentes.

Les recordamos que el próximo 17 de mayo se llevará a cabo nuestra Feria Local y de Servicios, por lo cual se ha organizado el apoyo logístico de la siguiente manera:

Armado (4:00 a.m.):

Secretaría de planeación
Secretaría general
Hospital san Rafael
Secretaría de Desarrollo Social y Agricultura

ANEXO 32

Evidencias fotográficas





DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

OIBA,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

27/04/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor ANGELICA DUARTE GOMEZ
con Cédula de Ciudadanía número 1101696744

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488401196347
Fecha de apertura	05/09/2018

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CUENTA DE COBRO N.º 04
CONTRATO N.º 005 DEL 21 DE ENERO DE 2026

ALCALDÍA DE OIBA SANTANDER
NIT. 890.210.948-7

DEBE A:

ANGELICA MARIA DUARTE GOMEZ mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N.º 1.101.696.744 de Socorro domiciliada en carrera 9A 12-14 barrio Altamira Oiba; en el cumplimiento de las actividades contratadas y como lo detalla el informe de actividades N.º 04 que tiene por objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO INTEGRAL A LA SECRETRIA LOCAL DE SALUD Y EDUCACION PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES ENFOCADAS EN LA PROMOCION DE LA SALUD MENTAL. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y APOYO A POBLACIONES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE OIBA", por el periodo comprendido entre el 28/04/2026 al 27/05/2026 el valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$2.900.000) M/CTE.

El cual autorizo sean girados a la cuenta que describo a continuación

TIPO	CUENTA	BANCO
AHORROS	0550488401196347	CORRESPONDIENTE DAVIVIENDA

Angelica Maria Duarte G.
ANGELICA MARIA DUARTE GOMEZ
1.101.696.744 DE OIBA
CONTRATISTA



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1101696744
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ANGELICA MARIA DUARTE GOMEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	OIBA DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 14 N 9 19	TELÉFONO: 7173012
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de atención de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	5169028691	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN: MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	7	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 0687350877

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 281.700
SUBTOTAL:			1	\$ 281.700
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 220.100
SUBTOTAL:			1	\$ 220.100
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 43.000
SUBTOTAL:			1	\$ 43.000

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Planilla Asist
Fecha: 18/06/2026 Hora: 11:05:46
Jornada: Normal
Oficina: 0498
Terminal: C.10490w101
Usuario: CD6
No.de planilla / PIN: 5169028691
Periodo liquidado: 2026/05
Forma de pago: Efectivo
Vr. Total: \$544.800.00
Costo Transaccion: \$0.00
No Transaccion: 350877
Quien Realiza la Transaccion CC
Tipo Id: 1101696744
Numero ID: 1101696744
Transaccion exitosa en linea:
Por favor verifique que la
informacion impresa es correcta.

VALOR SIN MORA:	\$ 541.800
VALOR MORA:	\$ 3.000
TOTAL PAGADO:	\$ 544.800

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502600415165

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 1101696744

Nombre

ANGELICA MARIA DUARTE GOMEZ

Dirección

Municipio

Departamento

Telefono

PRO UIS

\$ 58.000

PRO HOSPITAL

\$ 58.000

VALOR BASE

\$ 2.900.000

VALOR TOTAL CONTRATO

\$ 29.000.000

VALOR ORDEN DE PAGO

\$ 2.900.000

FECHA CONTRATO

21/01/2026

NRO. CONTRATO

005

NUMERO ORDEN DE PAGO

4

41577089800386380020025026004151653900000000116000366

Total a Pagar

\$ 116.000

Fecha de Expedición

2026/06/25

Fecha Limite de Pago

Con destino a:

Alcaldía de Oiba

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 1101696744

Nombre

ANGELICA MARIA DUARTE GOMEZ

Dirección

Municipio

Departamento

Telefono

PRO UIS

\$ 58.000

PRO HOSPITAL

\$ 58.000

VALOR BASE

\$ 2.900.000

VALOR TOTAL CONTRATO

\$ 29.000.000

VALOR ORDEN DE PAGO

\$ 2.900.000

FECHA CONTRATO

21/01/2026

NRO. CONTRATO

005

NUMERO ORDEN DE PAGO

4

41577089800386380020025026004151653900000000116000366

Total a Pagar

\$ 116.000

Fecha de Expedición

2026/06/25

Fecha Limite de Pago

Con destino a:

Alcaldía de Oiba

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 1101696744

Nombre

ANGELICA MARIA DUARTE GOMEZ

Dirección

Municipio

Departamento

Telefono

PRO UIS

\$ 58.000

PRO HOSPITAL

\$ 58.000

VALOR BASE

\$ 2.900.000

VALOR TOTAL CONTRATO

\$ 29.000.000

VALOR ORDEN DE PAGO

\$ 2.900.000

FECHA CONTRATO

21/01/2026

NRO. CONTRATO

005

NUMERO ORDEN DE PAGO

4

41577089800386380020025026004151653900000000116000366

Total a Pagar

\$ 116.000

Fecha de Expedición

2026/06/25

Fecha Limite de Pago

Con destino a:

Alcaldía de Oiba

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 1101696744

Nombre

ANGELICA MARIA DUARTE GOMEZ

Dirección

Municipio

Departamento

Telefono

PRO UIS

\$ 58.000

PRO HOSPITAL

\$ 58.000

VALOR BASE

\$ 2.900.000

VALOR TOTAL CONTRATO

\$ 29.000.000

VALOR ORDEN DE PAGO

\$ 2.900.000

FECHA CONTRATO

21/01/2026

NRO. CONTRATO

005

NUMERO ORDEN DE PAGO

4

41577089800386380020025026004151653900000000116000366

Total a Pagar

\$ 116.000

Fecha de Expedición

2026/06/25

Fecha Limite de Pago

Con destino a:

Alcaldía de Oiba



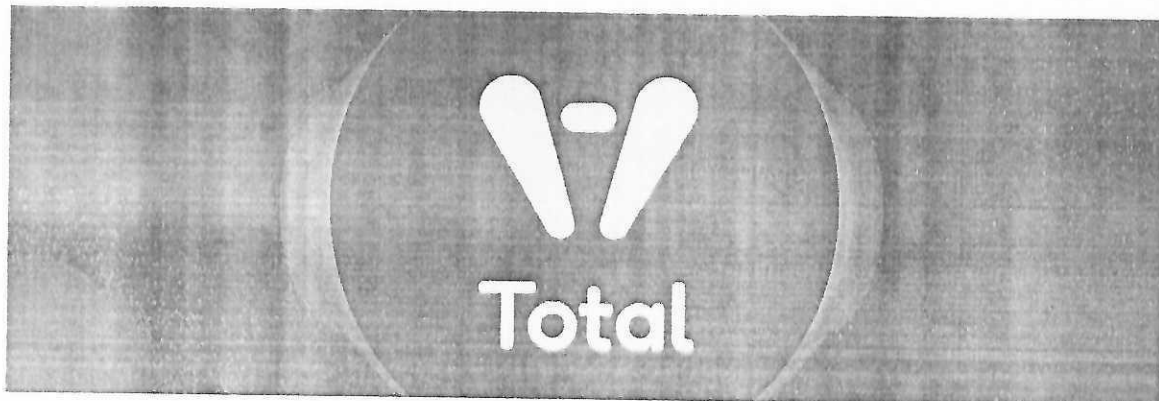
Angélica Duarte <duarteangelica100@gmail.com>

Notificación Pago Total (24408133) #MID_112624734

1 mensaje

notificacionestotal@infosyc.co <notificacionestotal@infosyc.co>
Para: duarteangelica100@gmail.com

25 de junio de 2026 a las 9:46 p.m.



¡Transacción exitosa!

Resumen de Pago

El valor total de tu pago ha sido \$ 116.000

Concepto de pago:

Estampillas Departamentales - Santander

Referencia de pago:

- 2502600415165

Código transaccional:

934402

Fecha de transacción:

25/06/2026 9:42:16 p. m.

CUS/Cód. autorización:

422425659

Medio de pago:

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL									
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO CPS- 005 2026									
CONTRATISTA:	ANGÉLICA MARIA DUARTE GOMEZ								
C.C. o NIT:	1.101.696.744								
SUPERVISOR	CARMEN SOFÍA MARTINEZ RÍOS								
CARGO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y EDUCACIÓN								
FECHA DE INICIO	28/01/2026			FECHA DE TERMINACIÓN			27/11/2026		
OBJETO DEL CONTRATO:									
"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO INTEGRAL A LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD Y EDUCACIÓN PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES ENFOCADAS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS , ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA APOYO A POBLACIONES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE OIBA"									
II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO									
No de cuenta de cobro	04	Periodo a cobrar	28-04-2026	27-05-2026	Acta:	Parcial:	X		
						Final:			
CDP No.	202601200034		RP No.	202602130002					
NOMBRE DEL RUBRO	F.2.3.2 02.02.009.19.05.054.03 prestación del servicio de salud - Salud Publica 40%		NOMBRE DE LA FUENTE	1.2.4.2.02 SGP-SALUD-SALUD PUBLICA					
FECHA	20/01/2026		FECHA	13/02/2026					
CDP Adicional No.	N/A		RP Adicional No.	N/A					
FECHA	N/A		FECHA	N/A					
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$2.900.000	VALOR EN LETRAS:	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS m/CTE						
ESTADO DE CUENTA									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$29.000.000	Valor acta parcial No 04	\$2.900.000	Valor acta parcial No 09					
Adición (si lo hay)	N/A	Valor acta parcial No 05		Valor acta parcial No 10					
Valor acta parcial No 01	\$2.900.000	Valor acta parcial No 06		Valor acta parcial No 11					
Valor acta parcial No 02	\$2.900.000	Valor acta parcial No 07		Valor acta parcial No 12					



	para la Secretaría Local de Salud y Educación y demás dependencias competentes, de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato.		
4	4.Brindar apoyo a la Secretaría Local de Salud y Educación en la atención y gestión de los casos notificados a través de la plataforma SIVIGILA y de las solicitudes allegadas a la Secretaría, relacionados con eventos de salud pública como consumo de sustancias psicoactivas, trastornos mentales, situaciones de violencia, bullying, cutting, intentos de suicidio y otros eventos priorizados, mediante la organización y sistematización de la información, el seguimiento de los casos conforme a los lineamientos establecidos, la elaboración de insumos y reportes, y el apoyo a la articulación intersectorial y comunitaria, con el fin de contribuir a la atención integral de los casos, de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato.	Se verificó mediante revisión de reportes, registros de seguimiento y organización de expedientes físicos y digitales, la recepción, gestión y seguimiento de los casos notificados a través de la plataforma SIVIGILA durante las semanas epidemiológicas 16 a 20, evidenciando la trazabilidad de los eventos, la actualización de la información y la ausencia de barreras en la prestación de servicios de salud en los casos intervenidos.	Se verifica según informe de actividades N°4 ANEXO 4 pagina 22-23 Pantallazo reportes Sivigila semana 16 Semana 17 y 18 Semana 19 semana 20
5	Apoyar al Comité de Convivencia Escolar en la formulación, implementación y seguimiento de estrategias orientadas a la promoción y cuidado de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de conductas suicidas, la prevención de violencias, la prevención del embarazo en adolescentes y la activación de las rutas integrales de atención, mediante la organización, seguimiento y consolidación de los insumos, registros y acciones desarrolladas, como apoyo al cumplimiento del plan de acción del comité, de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato y en articulación con las instituciones educativas y actores competentes.	Se verificó mediante revisión de ficha técnica, registro fotográfico y certificación de la actividad, la ejecución de acciones educativas en salud sexual y reproductiva y métodos anticonceptivos, evidenciando el fortalecimiento de conocimientos en derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), toma de decisiones responsables y promoción del autocuidado, en cumplimiento de las orientaciones del supervisor del contrato.	Se verifica según informe de actividades N°4 ANEXO 5: pagina 23 Ficha técnica de la actividad realizada ANEXO 6: pagina 24 evidencia fotográfica ANEXO 7: pagina 25 certificación de la actividad
6	6.Brindar información y orientación mensual en salud a instituciones educativas y a la comunidad en general, orientadas a la promoción y cuidado de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de conductas suicidas, la prevención de violencias y la prevención del embarazo en adolescentes, mediante el desarrollo de acciones educativas y comunitarias, incluyendo la socialización de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS y de las rutas de atención psicosocial vigentes, priorizando las intervenciones de acuerdo con los diferentes cursos de vida,	Se verificó mediante revisión de fichas técnicas, registros de asistencia y evidencias de las actividades, la ejecución de acciones educativas dirigidas a padres de familia y comunidad en general, orientadas a la promoción de la salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de conductas suicidas y fortalecimiento de entornos protectores. Asimismo, se constató el desarrollo de escuelas de padres y jornadas comunitarias en las que se abordaron temáticas relacionadas	Se verifica según informe de actividades N°4 ANEXO 8 pagina 25 Se anexa ficha técnica de la actividad realizada ANEXO 9 pagina 26 Registro fotográfico ANEXO 10 pagina 27 lista de asistencia ANEXO 11 pagina 28

	mismo, organizar, actualizar y consolidar la base de datos de personas en lista de espera, conforme a los cupos asignados por el departamento, realizar el contacto y verificación de la información básica de los posibles beneficiarios (residencia en el municipio y estado de la solicitud), apoyar la definición de la modalidad de atención (domiciliaria o intramural) según los criterios establecidos, y gestionar ante la ESE Hospital	requisitos normativos. Asimismo, se constató la actualización y depuración de la base de datos de personas en lista de espera, la verificación de información mediante contacto directo con los solicitantes y la gestión para la asignación de cupos, encontrándose a la fecha en espera de nuevos cupos por parte de la entidad competente.	Pantallazo de base de datos trazabilidad de personas en lista de espera
10	10. Participar en mesas técnicas, comités, consejos o demás espacios intersectoriales, brindando orientación e información relacionada con salud mental, convivencia, infancia y adolescencia, violencia intrafamiliar y otros temas afines, cuando sea convocada por la Secretaría Local de Salud y Educación o por el supervisor del contrato, dejando evidencia de su participación y de los aportes realizados, de acuerdo con las orientaciones impartidas.	Se verificó mediante revisión de actas, listados de asistencia y evidencias, la participación en espacios de articulación intersectorial tales como comités y mesas técnicas, evidenciando el aporte de información y orientación en temas relacionados con salud mental, convivencia, infancia y adolescencia, en cumplimiento de las orientaciones impartidas por la supervisión del contrato.	Se verifica según informe de actividades N°4 ANEXO 19 pagina 33-34 evidencia fotográfica ANEXO 20 pagina 34 evidencia fotográfica
11	11. Realizar seguimiento psicosocial en salud mental a las gestantes identificadas como inasistentes o con bajo cumplimiento a los controles prenatales, según los reportes suministrados por la ESE Hospital San Rafael de Oiba (HSRO), mediante acciones de orientación, acompañamiento emocional y motivación para la adherencia al control prenatal. Así mismo, desarrollar actividades de divulgación y promoción de la salud mental materna, el autocuidado emocional y la prevención de factores de riesgo psicosocial en esta población, en articulación con la ESE HSRO y de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato.	Se verificó que durante el periodo comprendido no se registraron acciones de seguimiento psicosocial individual a gestantes, debido a que la ESE Hospital San Rafael de Oiba no reportó casos de gestantes inasistentes o con bajo cumplimiento a los controles prenatales que requirieran intervención. Esta situación es coherente con los reportes institucionales y no afecta el cumplimiento de la obligación contractual.	Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 27 de mayo de 2026, no se registraron novedades en la ejecución de seguimientos individuales para esta obligación, debido a las siguientes razones técnicas: A la fecha de corte del presente informe, la ESE Hospital San Rafael de Oiba (HSRO) no reportó casos de gestantes insistentes o con bajo cumplimiento a los controles prenatales que requirieran intervención psicosocial inmediata
12	12 Realizar atención, orientación y seguimiento psicosocial en salud mental a los casos priorizados y remitidos formalmente por las instituciones educativas, la ESE Hospital San Rafael de Oiba (HSRO) y otras dependencias municipales, relacionados con riesgo psicosocial, situaciones de violencia, consumo de sustancias psicoactivas, ideación suicida, discapacidad o afectaciones	Se verificó mediante revisión de registros de atención, seguimientos y remisiones, la gestión de casos priorizados remitidos por la Institución Educativa Escuela Industrial de Oiba, relacionados con situaciones de riesgo psicosocial. Asimismo, se constató la realización de seguimiento a las activaciones de	Se verifica según informe de actividades N°4 ANEXO 21 pagina 35 Oficios activación de rutas EIO



10	16. Gestionar la actualización, implementación y seguimiento de la Política Pública de Discapacidad y la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Oiba, mediante la revisión técnica del documento vigente, la identificación y desarrollo de las acciones que correspondan al sector salud, y el acompañamiento al cumplimiento del plan de acción, en articulación con las dependencias y actores responsables, de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato.	Se verificó mediante revisión de evidencias y comunicaciones, la participación en espacios de asistencia técnica relacionados con la política pública de envejecimiento y vejez, así como la gestión para la solicitud y envío de información técnica (perfil epidemiológico) a las entidades correspondientes. Asimismo, se evidenció la articulación interinstitucional para el fortalecimiento del proceso de actualización y seguimiento de dichas políticas, conforme a las orientaciones del supervisor del contrato.	Se verifica según informe de actividades N°4 ANEXO 26 pagina 40 Se anexa evidencia fotográfica ANEXO 27 pagina 41 Se anexa pantallazo de envío de correo electrónico con la solicitud ANEXO 28 pagina 41 Se anexa pantallazo de envío de correo electrónico con la información solicitada
17	17 Organizar, consolidar y entregar de manera mensual el archivo físico y digital correspondiente a las actividades desarrolladas en el marco del contrato, garantizando que la información se encuentre debidamente clasificada, rotulada y organizada conforme a las directrices del proceso de gestión documental y la Tabla de Retención Documental (TRD) vigente de la entidad.	Se verificó mediante revisión de evidencias físicas y digitales, la organización, clasificación, foliación y rotulación de los soportes documentales generados en el marco del contrato, conforme a la Tabla de Retención Documental (TRD) vigente. Asimismo, se constató la consolidación y almacenamiento de la información en medios digitales (Drive), garantizando su disponibilidad, trazabilidad y custodia.	Se verifica según informe de actividades N°4 ANEXO 29 pagina 42 Registro fotográfico de las carpetas físicas debidamente rotuladas y organizadas en el archivo ANEXO 30 pagina 42 Captura de pantalla (pantallazo) del Drive o carpeta digital, donde se visualice la estructura

4. Manifiesta que es del régimen Ordinario		SI	☒	NO		
5. manifiesta que es del régimen responsable de IVA (antiguo régimen común		SI		NO	☒	

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:						
a.	Intereses de crédito de vivienda	SI	☐	NO	☒	Valor Anual: \$ _____
b.	Plan de Medicina Prepagada o Seguro de Salud	SI	☐	NO	☒	Valor Mensual: \$ _____
c.	Dependientes	SI	☐	NO	☒	

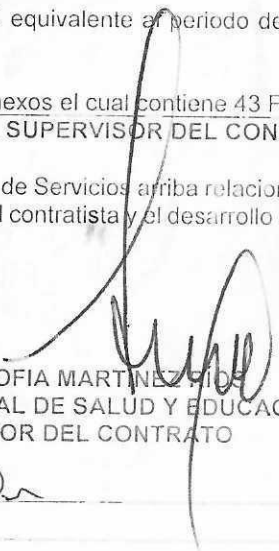
La presente certificación se expide a los 26 días del mes de junio de 2026.

Observaciones: Se adjunta planilla de aportes al SGSSI equivalente al periodo de cobro y la estampilla departamental con sus respectivos soportes de pago.

Se adjunta informe del contratista con sus respectivos anexos el cual contiene 43 Folios.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi condición de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, en constancia de lo anterior,



CARMEN SOFIA MARTINEZ
SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y EDUCACIÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REVISÓ: Comila Merchán Apayo SAC

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL									
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO CPS- 005 2026									
CONTRATISTA:	ANGÉLICA MARIA DUARTE GOMEZ								
C.C. o NIT:	1.101.696.744								
SUPERVISOR	CARMEN SOFÍA MARTINEZ RÍOS								
CARGO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y EDUCACIÓN								
FECHA DE INICIO	28/01/2026			FECHA DE TERMINACIÓN			27/11/2026		
OBJETO DEL CONTRATO:									
"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO INTEGRAL A LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD Y EDUCACIÓN PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES ENFOCADAS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS , ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA APOYO A POBLACIONES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE OIBA"									
II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO									
No de cuenta de cobro	04	Periodo a cobrar	28-04-2026	27-05-2026	Acta:	Parcial:	X		
						Final:			
CDP No.	202601200034		RP No.	202602130002					
NOMBRE DEL RUBRO	F.2.3.2.02.02.009.19.05.054.03 prestación del servicio de salud – Salud Publica 40%		NOMBRE DE LA FUENTE	1.2.4.2.02 SGP-SALUD-SALUD PUBLICA					
FECHA	20/01/2026		FECHA	13/02/2026					
CDP Adicional No.	N/A		RP Adicional No.	N/A					
FECHA	N/A		FECHA	N/A					
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$2.900.000	VALOR EN LETRAS:	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS m/CTE						
ESTADO DE CUENTA									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$29.000.000	Valor acta parcial No 04	\$2.900.000	Valor acta parcial No 09					
Adición (si lo hay)	N/A	Valor acta parcial No 05		Valor acta parcial No 10					
Valor acta parcial No 01	\$2.900.000	Valor acta parcial No 06		Valor acta parcial No 11					
Valor acta parcial No 02	\$2.900.000	Valor acta parcial No 07		Valor acta parcial No 12					



	para la Secretaría Local de Salud y Educación y demás dependencias competentes, de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato.		
4	4. Brindar apoyo a la Secretaría Local de Salud y Educación en la atención y gestión de los casos notificados a través de la plataforma SIVIGILA y de las solicitudes allegadas a la Secretaría, relacionados con eventos de salud pública como consumo de sustancias psicoactivas, trastornos mentales, situaciones de violencia, bullying, cutting, intentos de suicidio y otros eventos priorizados, mediante la organización y sistematización de la información, el seguimiento de los casos conforme a los lineamientos establecidos, la elaboración de insumos y reportes, y el apoyo a la articulación intersectorial y comunitaria, con el fin de contribuir a la atención integral de los casos, de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato.	Se verificó mediante revisión de reportes, registros de seguimiento y organización de expedientes físicos y digitales, la recepción, gestión y seguimiento de los casos notificados a través de la plataforma SIVIGILA durante las semanas epidemiológicas 16 a 20, evidenciando la trazabilidad de los eventos, la actualización de la información y la ausencia de barreras en la prestación de servicios de salud en los casos intervenidos.	Se verifica según informe de actividades N°4 ANEXO 4 pagina 22-23 Pantallazo reportes Sivigila semana 16 Semana 17 y 18 Semana 19 semana 20
5	Apoyar al Comité de Convivencia Escolar en la formulación, implementación y seguimiento de estrategias orientadas a la promoción y cuidado de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de conductas suicidas, la prevención de violencias, la prevención del embarazo en adolescentes y la activación de las rutas integrales de atención, mediante la organización, seguimiento y consolidación de los insumos, registros y acciones desarrolladas, como apoyo al cumplimiento del plan de acción del comité, de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato y en articulación con las instituciones educativas y actores competentes.	Se verificó mediante revisión de ficha técnica, registro fotográfico y certificación de la actividad, la ejecución de acciones educativas en salud sexual y reproductiva y métodos anticonceptivos, evidenciando el fortalecimiento de conocimientos en derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), toma de decisiones responsables y promoción del autocuidado, en cumplimiento de las orientaciones del supervisor del contrato.	Se verifica según informe de actividades N°4 ANEXO 5: pagina 23 Ficha técnica de la actividad realizada ANEXO 6: pagina 24 evidencia fotográfica ANEXO 7: pagina 25 certificación de la actividad
6	6. Brindar información y orientación mensual en salud a instituciones educativas y a la comunidad en general, orientadas a la promoción y cuidado de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención de conductas suicidas, la prevención de violencias y la prevención del embarazo en adolescentes, mediante el desarrollo de acciones educativas y comunitarias, incluyendo la socialización de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS y de las rutas de atención psicosocial vigentes, priorizando las intervenciones de acuerdo con los diferentes cursos de vida,	Se verificó mediante revisión de fichas técnicas, registros de asistencia y evidencias de las actividades, la ejecución de acciones educativas dirigidas a padres de familia y comunidad en general, orientadas a la promoción de la salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de conductas suicidas y fortalecimiento de entornos protectores. Asimismo, se constató el desarrollo de escuelas de padres y jornadas comunitarias en las que se abordaron temáticas relacionadas	Se verifica según informe de actividades N°4 ANEXO 8 pagina 25 Se anexa ficha técnica de la actividad realizada ANEXO 9 pagina 26 Registro fotográfico ANEXO 10 pagina 27 lista de asistencia ANEXO 11 pagina 28



	mismo, organizar, actualizar y consolidar la base de datos de personas en lista de espera, conforme a los cupos asignados por el departamento, realizar el contacto y verificación de la información básica de los posibles beneficiarios (residencia en el municipio y estado de la solicitud), apoyar la definición de la modalidad de atención (domiciliaria o intramural) según los criterios establecidos, y gestionar ante la ESE Hospital	requisitos normativos. Asimismo, se constató la actualización y depuración de la base de datos de personas en lista de espera, la verificación de información mediante contacto directo con los solicitantes y la gestión para la asignación de cupos, encontrándose a la fecha en espera de nuevos cupos por parte de la entidad competente.	Pantallazo de base de datos trazabilidad de personas en lista de espera
10	10. Participar en mesas técnicas, comités, consejos o demás espacios intersectoriales, brindando orientación e información relacionada con salud mental, convivencia, infancia y adolescencia, violencia intrafamiliar y otros temas afines, cuando sea convocada por la Secretaría Local de Salud y Educación o por el supervisor del contrato, dejando evidencia de su participación y de los aportes realizados, de acuerdo con las orientaciones impartidas.	Se verificó mediante revisión de actas, listados de asistencia y evidencias, la participación en espacios de articulación intersectorial tales como comités y mesas técnicas, evidenciando el aporte de información y orientación en temas relacionados con salud mental, convivencia, infancia y adolescencia, en cumplimiento de las orientaciones impartidas por la supervisión del contrato.	Se verifica según informe de actividades N°4 ANEXO 19 pagina 33-34 evidencia fotográfica ANEXO 20 pagina 34 evidencia fotográfica
11	11. Realizar seguimiento psicosocial en salud mental a las gestantes identificadas como inasistentes o con bajo cumplimiento a los controles prenatales, según los reportes suministrados por la ESE Hospital San Rafael de Oiba (HSRO), mediante acciones de orientación, acompañamiento emocional y motivación para la adherencia al control prenatal. Así mismo, desarrollar actividades de divulgación y promoción de la salud mental materna, el autocuidado emocional y la prevención de factores de riesgo psicosocial en esta población, en articulación con la ESE HSRO y de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato.	Se verificó que durante el periodo comprendido no se registraron acciones de seguimiento psicosocial individual a gestantes, debido a que la ESE Hospital San Rafael de Oiba no reportó casos de gestantes inasistentes o con bajo cumplimiento a los controles prenatales que requirieran intervención. Esta situación es coherente con los reportes institucionales y no afecta el cumplimiento de la obligación contractual.	Durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y el 27 de mayo de 2026, no se registraron novedades en la ejecución de seguimientos individuales para esta obligación, debido a las siguientes razones técnicas: A la fecha de corte del presente informe, la ESE Hospital San Rafael de Oiba (HSRO) no reportó casos de gestantes inasistentes o con bajo cumplimiento a los controles prenatales que requirieran intervención psicosocial inmediata
12	12. Realizar atención, orientación y seguimiento psicosocial en salud mental a los casos priorizados y remitidos formalmente por las instituciones educativas, la ESE Hospital San Rafael de Oiba (HSRO) y otras dependencias municipales, relacionados con riesgo psicosocial, situaciones de violencia, consumo de sustancias psicoactivas, ideación suicida, discapacidad o afectaciones	Se verificó mediante revisión de registros de atención, seguimientos y remisiones, la gestión de casos priorizados remitidos por la Institución Educativa Escuela Industrial de Oiba, relacionados con situaciones de riesgo psicosocial. Asimismo, se constató la realización de seguimiento a las activaciones de	Se verifica según informe de actividades N°4 ANEXO 21 pagina 35 Oficios activación de rutas EIO



16	16. Gestionar la actualización, implementación y seguimiento de la Política Pública de Discapacidad y la política pública de envejecimiento y vejez del municipio de Oiba, mediante la revisión técnica del documento vigente, la identificación y desarrollo de las acciones que correspondan al sector salud, y el acompañamiento al cumplimiento del plan de acción, en articulación con las dependencias y actores responsables, de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato.	Se verificó mediante revisión de evidencias y comunicaciones, la participación en espacios de asistencia técnica relacionados con la política pública de envejecimiento y vejez, así como la gestión para la solicitud y envío de información técnica (perfil epidemiológico) a las entidades correspondientes. Asimismo, se evidenció la articulación interinstitucional para el fortalecimiento del proceso de actualización y seguimiento de dichas políticas, conforme a las orientaciones del supervisor del contrato.	Se verifica según informe de actividades N°4 ANEXO 26 pagina 40 Se anexa evidencia fotográfica ANEXO 27 pagina 41 Se anexa pantallazo de envío de correo electrónico con la solicitud ANEXO 28 pagina 41 Se anexa pantallazo de envío de correo electrónico con la información solicitada
17	17. Organizar, consolidar y entregar de manera mensual el archivo físico y digital correspondiente a las actividades desarrolladas en el marco del contrato, garantizando que la información se encuentre debidamente clasificada, rotulada y organizada conforme a las directrices del proceso de gestión documental y la Tabla de Retención Documental (TRD) vigente de la entidad.	Se verificó mediante revisión de evidencias físicas y digitales, la organización, clasificación, foliación y rotulación de los soportes documentales generados en el marco del contrato, conforme a la Tabla de Retención Documental (TRD) vigente. Asimismo, se constató la consolidación y almacenamiento de la información en medios digitales (Drive), garantizando su disponibilidad, trazabilidad y custodia.	Se verifica según informe de actividades N°4 ANEXO 29 pagina 42 Registro fotográfico de las carpetas físicas debidamente rotuladas y organizadas en el archivo ANEXO 30 pagina 42 Captura de pantalla (pantallazo) del Drive o carpeta digital, donde se visualice la estructura

4. Manifiesta que es del régimen Ordinario		SI	☒	NO	
5. manifiesta que es del régimen responsable de IVA (antiguo régimen común		SI		NO	☒

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:					
a.	Intereses de crédito de vivienda	SI	☐	NO	☒
b.	Plan de Medicina Prepagada o Seguro de Salud	SI	☐	NO	☒
c.	Dependientes	SI	☐	NO	☒

Valor Anual: \$ _____

Valor Mensual: \$ _____

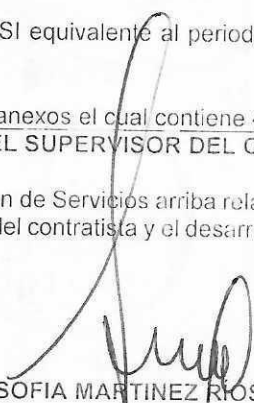
La presente certificación se expide a los 26 días del mes de junio de 2026.

Observaciones: Se adjunta planilla de aportes al SGSSI equivalente al periodo de cobro y la estampilla departamental con sus respectivos soportes de pago.

Se adjunta informe del contratista con sus respectivos anexos el cual contiene 43 Folios.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi condición de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, en constancia de lo anterior.



CARMEN SOFIA MARTINEZ RIOS
SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y EDUCACIÓN
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REVISÓ: Camila Merchán - Apoyo SAC 

Oiba, Santander, 26 de Junio de 2026

Doctora:

VILMA RUTH ARGUELLO DELGADILLO

Secretaría de Hacienda Municipal

Alcaldía de Oiba – Santander

REF: DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Cordial saludo,

Yo, **ANGELICA MARIA DUARTE GOMEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1.101.696.744** expedida en el Socorro – Santander, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del Acta de Pago Parcial No. **04** correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 005 cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO INTEGRAL A LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD Y EDUCACIÓN PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACCIONES ENFOCADAS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA APOYO A POBLACIONES VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE OIBA"** CERTIFICO que:

1. Soy persona natural residente en el país. SI (☒) NO (☐)
2. En mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y gastos, y si la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET. SI (☐) NO (☒)
3. La depuración en el cálculo de la retención deberá realizarse a través de "pagos mensualizados". Para ello se tomará el monto total del valor del contrato menos los respectivos aportes obligatorios a salud y pensiones, y se dividirá por el número de meses de vigencia del mismo. Ese valor mensual corresponde a la base de retención en la fuente que debe ubicarse en la tabla. En el caso en el cual los pagos correspondientes al contrato no sean efectuados mensualmente, el pagador deberá efectuar la retención en la fuente de acuerdo con el cálculo mencionado en este párrafo, independientemente de la periodicidad pactada para los pagos del contrato; cuando realice el pago deberá retener el equivalente a la suma total de la retención mensualizada." (Párrafo 2 art.383 E.T.). SI (☒) NO (☐)
4. Certifico bajo gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligados al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos

profesionales corresponden a los ingresos provenientes del contrato. SI (X)
NO ()

5. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD
THIAGO DAVID TORRES DUARTE	HIJO	6

Por lo anteriormente expuesto, muy respetuosamente les solicito que me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto sobre la Renta para las rentas de la cedula de rentas de trabajo, de acuerdo con lo indicado en el Parágrafo 2° del artículo 383 del Estatuto Tributario.

De conformidad con el Decreto No. 522 del año 2003, acepto la información antes descrita.

Atentamente,

Angelica Maria Duarte G.
ANGELICA MARIA DUARTE GOMEZ.

C.C. 1.101.696.744 Expedida en Socorro- Santander
Contratista